

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

4.288

ALVAREZ DIAZ, Consuelo; de edad treinta y cuatro años, viuda, dedicada a sus labores; domiciliada últimamente en Tetuán de las Victorias, calle del Toro, número 2, se la cita para que el día 19 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.353, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, y en cuyo acto será reconocida por el médico forense.

4.289

BUISSON, Armando; vendedor ambulante, estatura alta, complexión fuerte, muy rubio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca en el término de diez días para prestar declaración como inculcado en causa instruida con el número 131 de 1924 sobre estafa.

18254

4.290

CARLOS ROCA, Manuel; conductor del automóvil 10.109-M; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de San Bernardo, número 122, se le cita para que el día 15 de Diciembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 2.530, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.291

INOCENCIO BELMONTE, Leopoldo; natural de Robledo (Albacete), de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Gobernador, número 8; condenado por malos tratos en juicio número 2.265 de 1924, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4.292

MENOYO, Enrique; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Santa Bárbara, número 4, principal, comparecerá el día 15 de Diciembre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.524, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

4.293

MUNOZ FORONDA, Juan; sin que consten sus demás circunstancias ni domicilio actual, comparecerá el día 15 de Diciembre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 2.417, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

19236

4.294

NUÑEZ PINZO, Lorenzo; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de los Pinos, 4, número 4; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones bajo el número 505 de 1924, instruida por la Secretaría de D. Luis Moliner y Beal.

18261

4.295

PEREZ, Agustín; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 27; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 1.086 de 1924.

18259

4.296

RODRIGUEZ MARTIN, Agapito, y su padre, Ramón; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Conde de Romanones, número 12, tienda; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibirle declaración y ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría bajo el número 502 de 1924.

18258

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no pre-

sentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

13.778

BELTRAN, Raimundo; de estado soltero, pelo algo canoso, casi blanco, de estatura baja delgado, vistiendo traje de americana, habla con acento catalán y tiene ojos azules; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Progreso, número 46, piso cuarto, segunda; procesado en causa número 574 de 1924 sobre falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

18243

13.779

CACERES FLEITAS, Manuel; natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que en otro caso ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así se halla dispuesto en el sumario 118 de 1923 que contra el mismo se sigue por estafa.

18253

13.780

CASAS VAZQUEZ, José; domiciliados últimamente en Jerez de la Frontera, calle Naranjos, número 13, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de dicha población, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el número 168 de 1924, por alzamiento de bienes, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

18250

13.781

DIEZ DELGADO, Luis; hijo de Julio y Pilar, domiciliado últimamente en Toledo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sahagún (León), para proce-

(Continúa en la página 848.)

PRESIDENCIA

ESCALAFÓN general provisional del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, totalizado en 30 de Junio del corriente téndose reclamaciones contra el mismo en el plazo de quince días, conforme establece el artículo 12 de la Real orden de 6 son consecuencia de reclamaciones atendidas y de la

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FISCA DEL NACIMIENTO
3.740	Portero quinto	1	José Benavente Montalvo	Real Academia de Medicina de Murcia	12 Noviembre 1863
3.741	Idem	2	Bonifacio Laboz Izquierdo	Audiencia de Gerona	5 Junio 1867
3.742	Idem	3	Juan Chispa Méndez	Audiencia de Córdoba	13 Diciembre 1879
3.743	Idem	4	Guillermo López Mayo	Audiencia de Zaragoza	25 Junio 1874
3.744	Idem	5	Juan Fosas Carrera	Audiencia de Bilbao	21 Enero 1872
3.745	Idem	6	Juan Mediero Pérez	Depósito judicial de cadáveres de Madrid	23 Marzo 1873
3.746	Idem	7	José Caballero López	Audiencia de Albacete	9 Noviembre 1872
3.747	Idem	8	Cecilio Herrero González	Audiencia de Burgos	22 Noviembre 1867
3.748	Idem	9	Antonio del Rosal Ruiz	Audiencia de Madrid	15 Mayo 1879
3.749	Idem	10	Tomás Vacas Gimeno	Audiencia de Segovia	18 Septiembre 1879
3.749	Idem	11	Juan Arias Sánchez	Audiencia de Cáceres	22 Septiembre 1875
3.750	Idem	11	Filomeno Arandilla Bravo	Audiencia de Valladolid	31 Mayo 1876
3.751	Idem	12	Ricardo Vázquez López	Audiencia de La Coruña	13 Mayo 1878
3.752	Idem	13	Carlos Lores García	Archivo general de Galicia	23 Marzo 1874
3.753	Idem	14	José Prada Faciles	Audiencia de Huelva	26 Junio 1862
3.754	Idem	15	Cipriano Zamora de los Rios	Escuela de Artes y Oficios de La Coruña	16 Septiembre 1874
3.755	Idem	16			
3.756	Idem	17	Teodoro del Río Lago	Telégrafos (Carril)	11 Diciembre 1857
3.757	Idem	18	Teodoro López Marcos	Audiencia de Sevilla	30 Abril 1886
3.758	Idem	19	Daniel Valero Lorente	Audiencia de Ternes	2 Septiembre 1874
3.759	Idem	20	Gines Pérez Martínez	Audiencia de Murcia	29 Agosto 1865
3.760	Idem	21	Antonio Vázquez Arias	Escuela de Artes y Oficios de La Coruña	11 Enero 1868
3.761	Idem	22	Miguel López Iglesias	Escuela de Artes y Oficios de Granada	14 Abril 1870
3.762	Idem	23	Francisco Villalta Soriano	Escuela de Artes y Oficios de Valladolid	5 Febrero 1875
3.763	Idem	24	Ulpiano Valledado de Biza	Escuela de Artes y Oficios de Valladolid	3 Abril 1875
3.764	Idem	25	Doroteo Prada Cañibano	Correos (Zamora)	29 Octubre 1884
3.765	Idem	26	Benito Terraza Perallón	Correos (Huelva)	3 Abril 1888
3.766	Idem	27	Luis Ibañez de Sendadano y Subijana	Correos (Vitoria)	17 Noviembre 1897
3.767	Idem	28	Ramón Pelay Lanaspá	Audiencia de Huesca	13 Febrero 1869
3.768	Idem	29	Eulogio Juárez Fernández	Correos (Hellín)	20 Marzo 1887
3.769	Idem	30	Ripólito Hernanz Lozano	Correo Central de Madrid	13 Agosto 1882
3.770	Idem	31	Francisco Martínez Carretero	Correo Central de Madrid	19 Junio 1887
3.771	Idem	32	Vicente Rinsch Juan	Correos (Ibiza)	5 Enero 1883
3.772	Idem	33	Ricardo Rial Dotras	Correos (Pontevedra)	20 Abril 1886
3.773	Idem	34	Manuel Llamas Solas	Correos (Málaga)	6 Diciembre 1885
3.774	Idem	35	Manuel Carmona Mesa	Correos (Córdoba)	30 Mayo 1887
3.775	Idem	36	Antonio Baraxán Torres	Instituto Geográfico	29 Febrero 1884
3.776	Idem	37	Pepe Gamboa Gamboa	Trabajo Comercio e Industria Est. districa (Castellón)	23 Agosto 1888

DEL GOBIERNO

año y formado en ejecución de lo dispuesto en el artículo 10 del Real decreto de 21 de Diciembre próximo pasado, actual de Mayo último. (Las alteraciones que se observan en este escalafón con respecto a los parciales últimamente publicados, revisión de expedientes llevada a cabo en la Presidencia.)

(Continuación de la GACETA núm. 332)

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO POBTELO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como ortero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.		Años.	Meses.	Días.		
60	4	18	11 Noviembre 1879.....	44	7	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	Como del 85	>
57	>	25	1 Febrero 1902.....	22	5	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
44	6	17	1 Marzo 1907.....	17	4	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
50	>	5	16 Mayo 1907.....	17	1	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
52	5	9	1 Abril 1909.....	15	3	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
51	3	7	11 Octubre 1909.....	14	8	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
51	7	21	22 Enero 1910.....	14	5	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
56	7	8	12 Diciembre 1910.....	13	6	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
45	1	15	21 Mayo 1911.....	13	1	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
44	9	12	20 Mayo 1912.....	12	1	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
47	9	8	3 Septiembre 1914.....	9	9	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
48	1	>	21 Marzo 1916.....	8	3	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
54	1	17	28 Marzo 1916.....	8	3	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
50	3	7	1 Abril 1905.....	8	2	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
62	>	4	1 Septiembre 1916.....	7	10	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
49	9	14	12 Abril 1904.....	7	7	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	No le son de abono los servicios con cargo a los presupuestos provinciales.
36	6	20	19 Julio 1912.....	7	>	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
38	2	>	11 Diciembre 1917.....	6	6	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
49	9	28	23 Noviembre 1918.....	5	7	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
53	10	1	1 Mayo 1919.....	5	2	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
56	5	19	18 Agosto 1915.....	4	3	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	No le son de abono los servicios con cargo a los presupuestos provinciales.
54	2	16	29 Enero 1915.....	4	3	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a crédito global del Presupuesto.
49	4	25	17 Noviembre 1914.....	4	3	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a fondos provinciales.
49	2	27	1 Noviembre 1914.....	4	3	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	No le son de abono los servicios remunerados con cargo a crédito global del Presupuesto.
39	8	2	11 Mayo 1920.....	4	1	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
36	2	28	14 Mayo 1920.....	4	1	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	Como del 85.	>
26	7	14	3 Agosto 1920.....	3	10	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	Como del 85.	>
55	4	17	1 Mayo 1917.....	3	9	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	Se le descuentan tres años, cuatro meses y siete días que sirvió otro destino.
37	3	20	14 Octubre 1920.....	3	8	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
40	10	18	16 Octubre 1920.....	3	8	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
37	>	11	16 Octubre 1920.....	3	8	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
41	5	26	18 Octubre 1920.....	3	8	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
39	2	11	19 Octubre 1920.....	3	8	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
38	6	25	26 Octubre 1920.....	3	8	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
37	1	1	1 Noviembre 1920.....	3	8	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
60	4	10	5 Noviembre 1920.....	3	7	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>
35	10	7	22 Noviembre 1920.....	3	7	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	>

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
3.777	Portero quinto.....	38	Pedro Mínguez Ibáñez.....	Trabajo, Comercio e Industria. Esta- dística (Madrid).....	30 Abril 1875.....
3.778	Idem.....	39	Manuel Hernández Vargas.....	Telégrafos (Huelva).....	18 Abril 1885.....
3.779	Idem.....	40	Lorenzo Castaño Antón.....	Telégrafos (Barcelona).....	10 Agosto 1886.....
3.780	Idem.....	41	Eusebio del Olmo Villamanta.....	Telégrafos (Toledo).....	12 Agosto 1886.....
3.781	Idem.....	42	Ignacio Mondéjar Ródenas.....	Telégrafos (Granada).....	9 Octubre 1886.....
3.782	Idem.....	43	José Benito Prado Espiñeira.....	Telégrafos (Vigo).....	3 Noviembre 1886.....
3.783	Idem.....	44	Vidal Santamaría Pérez.....	Telégrafos (Gijón).....	28 Abril 1887.....
3.784	Idem.....	45	Luis Gómez Cámara.....	Telégrafos (Albacete).....	27 Marzo 1883.....
3.785	Idem.....	46	Mariano Fernández González.....	Telégrafos (Medina del Campo).....	22 Abril 1883.....
3.786	Idem.....	47	José Caparrós Morales.....	Telégrafos (Baza).....	7 Febrero 1884.....
3.787	Idem.....	48	Hilario Pérez Estévez.....	Telégrafos (Huelva).....	14 Enero 1886.....
3.788	Idem.....	49	Manuel Gallardo Fernández.....	Telégrafos (Miajadas).....	14 Febrero 1886.....
3.789	Idem.....	50	Justo Serna Salvador.....	Telégrafos (Teruel).....	2 Noviembre 1886.....
3.790	Idem.....	51	Angel Manuel Vázquez Valcárcel.....	Telégrafos (Santander).....	13 Agosto 1886.....
3.791	Idem.....	52	Cayetano Fernández Sánchez.....	Telégrafos (Zaragoza).....	7 Agosto 1873.....
3.792	Idem.....	53	Rogelio Haro Pérez.....	Telégrafos (León).....	17 Enero 1881.....
3.793	Idem.....	54	Jesús González Failde.....	Telégrafos (Santiago).....	28 Diciembre 1885.....
3.794	Idem.....	55	Rafael Más Galván.....	Telégrafos (Málaga).....	16 Junio 1886.....
3.795	Idem.....	56	Juan Miras Castillo.....	Telégrafos (Almería).....	22 Julio 1887.....
3.796	Idem.....	57	Vicente Gil Pérez.....	Ministerio de Estado.....	28 Octubre 1863.....
3.797	Idem.....	58	Hilario Delgado Barrio.....	Audiencia de Burgos.....	21 Octubre 1887.....
3.798	Idem.....	59	Elias Hernández Pérez.....	Telégrafos (Las Palmas).....	10 Septiembre 1886.....
3.799	Idem.....	60	Juan López Rodríguez.....	Telégrafos (Las Palmas).....	12 Enero 1885.....
3.800	Idem.....	61	Saturnino Rodríguez Maturana.....	Trabajo, Comercio e Industria. Esta- dística (La Coruña).....	11 Noviembre 1870.....
3.801	Idem.....	62	José Cosano Sánchez.....	Trabajo, Comercio e Industria Esta- dística (Barcelona).....	22 Diciembre 1868.....
3.802	Idem.....	63	Juan Cabrera Perera.....	Telégrafos (Tenerife).....	14 Septiembre 1882.....
3.803	Idem.....	64	Martín Guerra Gutiérrez.....	Telégrafos (Puerto de Cabras).....	11 Noviembre 1882.....
3.804	Idem.....	65	José Fernández Arias.....	Correos (La Coruña).....	3 Noviembre 1882.....
3.805	Idem.....	66	Higinio Rodríguez Conde.....	Dirección general de Correos.....	11 Enero 1882.....
3.806	Idem.....	67	Julio Muñoz Mateo.....	Dirección general de Correos.....	9 Abril 1889.....
3.807	Idem.....	68	Félix Rincón Rincón.....	Dirección general de Correos.....	21 Abril 1887.....
3.808	Idem.....	69	Florentino Lobato Martínez.....	Audiencia de San Sebastián.....	13 Mayo 1873.....
3.809	Idem.....	70	Ginés López González.....	Telégrafos (Barcelona).....	9 Enero 1884.....
3.810	Idem.....	71	Arturo Chico Ginés.....	Correos (Cádiz).....	2 Julio 1894.....
3.811	Idem.....	72	Juan Segundo Alonso.....	Telégrafos (Madrid).....	8 Marzo 1886.....
3.812	Idem.....	73	Francisco Rivero Ortego.....	Telégrafos (Ciudad Real).....	21 Agosto 1883.....
3.813	Idem.....	74	Juan García Alcántara.....	Telégrafos (Melilla).....	19 Febrero 1888.....
3.814	Idem.....	75	Antonio Martínez Durán.....	Telégrafos (Ceuta).....	7 Diciembre 1884.....
3.815	Idem.....	76	Francisco Bogo Jiménez.....	Telégrafos (Baeza).....	13 Septiembre 1887.....
3.816	Idem.....	77	Juan Ruiz Ros.....	Telégrafos (Barcelona).....	18 Junio 1889.....
3.817	Idem.....	78	José Matamoros Rocha.....	Telégrafos (Mérida).....	16 Enero 1884.....
3.818	Idem.....	79	Manuel Romero Cantos.....	Telégrafos (Melilla).....	18 Febrero 1884.....
3.819	Idem.....	80	Catalino Juan Rodríguez Nieto.....	Telégrafos (Toledo).....	25 Noviembre 1884.....
3.820	Idem.....	81	Miguel Coll Compañy.....	Telégrafos (Palma de Mallorca).....	24 Enero 1886.....
3.821	Idem.....	82	Luis Morales Artiles.....	Telégrafos (Las Palmas).....	20 Marzo 1887.....
3.822	Idem.....	83	Nicanor García Expósito.....	Telégrafos (Granada).....	20 Mayo 1887.....
3.823	Idem.....	84	Angel Aroca Marin.....	Telégrafos (Murcia).....	27 Junio 1887.....
3.824	Idem.....	85	José Ortiz Porres.....	Telégrafos (Briones).....	9 Agosto 1889.....
3.825	Idem.....	86	Antonio Ramírez Travanca.....	Telégrafos (Badajoz).....	3 Noviembre 1892.....
3.826	Idem.....	87	Constantino Quintana Caballero.....	Telégrafos (Quintana Caballero).....	12 Abril 1886.....
3.827	Idem.....	88	Bonifacio Barrios Clemente.....	Telégrafos (Medina del Campo).....	5 Junio 1888.....
3.828	Idem.....	89	Francisco González Molina.....	Telégrafos (Madrid).....	9 Marzo 1889.....
3.829	Idem.....	90	Mariano Cañardo López.....	Telégrafos (Barcelona).....	3 Noviembre 1882.....
3.830	Idem.....	91	Juan Moreno Martín.....	Telégrafos (Palencia).....	20 Febrero 1884.....
3.831	Idem.....	92	Antonio González Sánchez.....	Telégrafos (Cádiz).....	4 Marzo 1886.....
3.832	Idem.....	93	Antonio Guerrero Gallardo.....	Telégrafos (Fuente Maestre).....	24 Marzo 1886.....
3.833	Idem.....	94	Manuel Cubo Cubo.....	Telégrafos (Melilla).....	12 Febrero 1889.....
3.834	Idem.....	95	Pedro Seguí Benejam.....	Telégrafos (Mahón).....	5 Agosto 1884.....
3.835	Idem.....	96	Ginés Ayala Sánchez.....	Telégrafos (Totana).....	7 Noviembre 1885.....
3.836	Idem.....	97	José García Moreno.....	Telégrafos (Córdoba).....	7 Junio 1887.....
3.837	Idem.....	98	Manuel Monfort Martínez.....	Telégrafos (Tortosa).....	6 Septiembre 1884.....
3.838	Idem.....	99	José Casanova Glibbars.....	Telégrafos (Valencia).....	5 Julio 1881.....
3.839	Idem.....	100	Manuel Charne Vázquez.....	Telégrafos (Cádiz).....	2 Mayo 1829.....
3.840	Idem.....	101	Tomás García Chico.....	Telégrafos (Santander).....	29 Septiembre 1883.....
3.841	Idem.....	102	Francisco Núñez Girón.....	Telégrafos (Ceuta).....	30 Mayo 1886.....
3.842	Idem.....	103	Francisco Julián Rodríguez.....	Telégrafos (Cañaveral).....	3 Diciembre 1886.....
3.843	Idem.....	104	José Vázquez Fernández.....	Telégrafos (Málaga).....	12 Agosto 1887.....
3.844	Idem.....	105	Germán Bugericios Castro.....	Telégrafos (Madrid).....	13 Enero 1889.....
3.845	Idem.....	106	Luis Mateo de la Rosa.....	Telégrafos (Alicante).....	13 Enero 1893.....
3.846	Idem.....	107	Ramón Torra Serref.....	Telégrafos (Llerida).....	2 Marzo 1883.....

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LITES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
Años...	MeSES...	Días...		Años...	MeSES...	Días...		Años...	MeSES...	Días...		
49	2	2	20 Diciembre 1920.....	3	6	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
39	2	13	23 Diciembre 1920.....	3	6	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	10	21	23 Diciembre 1920.....	3	6	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	10	19	23 Diciembre 1920.....	3	6	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	8	22	23 Diciembre 1920.....	3	6	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	7	28	23 Diciembre 1920.....	3	6	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	2	3	23 Diciembre 1920.....	3	6	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
41	3	4	24 Diciembre 1920.....	3	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
41	2	6	24 Diciembre 1920.....	3	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
40	4	24	24 Diciembre 1920.....	3	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	5	17	24 Diciembre 1920.....	3	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	4	17	24 Diciembre 1920.....	3	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	7	29	24 Diciembre 1920.....	3	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	10	18	25 Diciembre 1920.....	3	6	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
40	10	23	7 Enero 1921.....	3	5	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
43	5	14	12 Enero 1921.....	3	5	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	6	3	13 Enero 1921.....	3	5	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	15	15	15 Enero 1921.....	3	5	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
36	11	9	1 Febrero 1921.....	3	5	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
60	8	3	5 Febrero 1921.....	3	4	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
36	8	9	5 Febrero 1921.....	3	4	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	9	21	10 Febrero 1921.....	3	4	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
39	5	19	11 Febrero 1921.....	3	4	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
53	7	19	15 Febrero 1921.....	3	4	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
55	6	8	17 Febrero 1921.....	3	4	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
41	9	17	25 Febrero 1921.....	3	4	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
41	7	20	7 Marzo 1921.....	3	3	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
41	7	28	20 Marzo 1921.....	3	3	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
42	5	20	29 Marzo 1921.....	3	3	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
35	2	22	29 Marzo 1921.....	3	3	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
27	2	10	5 Abril 1921.....	3	2	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
51	1	17	20 Abril 1921.....	3	2	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
40	5	22	10 Junio 1921.....	3	1	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
29	11	29	24 Agosto 1921.....	2	10	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	3	23	1 Noviembre 1921.....	2	8	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
40	10	10	11 Noviembre 1921.....	2	7	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
35	4	12	16 Noviembre 1921.....	2	7	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
39	6	24	17 Noviembre 1921.....	2	7	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
36	9	18	17 Noviembre 1921.....	2	7	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
35	13	13	17 Noviembre 1921.....	2	7	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
40	5	15	18 Noviembre 1921.....	2	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
40	4	13	18 Noviembre 1921.....	2	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
39	7	6	18 Noviembre 1921.....	2	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	5	7	18 Noviembre 1921.....	2	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	3	11	18 Noviembre 1921.....	2	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	1	11	18 Noviembre 1921.....	2	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	1	4	18 Noviembre 1921.....	2	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
34	10	22	18 Noviembre 1921.....	2	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
31	7	28	18 Noviembre 1921.....	2	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	2	19	20 Noviembre 1921.....	2	7	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
36	26	20	20 Noviembre 1921.....	2	7	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
35	3	22	20 Noviembre 1921.....	2	7	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
41	7	23	21 Noviembre 1921.....	2	7	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
40	4	11	21 Noviembre 1921.....	2	7	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	3	27	21 Noviembre 1921.....	2	7	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	3	7	21 Noviembre 1921.....	2	7	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
35	4	19	21 Noviembre 1921.....	2	7	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
39	10	26	22 Noviembre 1921.....	2	7	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	7	24	23 Noviembre 1921.....	2	7	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	24	23	23 Noviembre 1921.....	2	7	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
39	9	25	24 Noviembre 1921.....	2	7	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
42	11	26	25 Noviembre 1921.....	2	7	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
35	1	29	14 Julio 1920.....	2	7	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
40	6	2	26 Noviembre 1921.....	2	7	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
33	1	1	26 Noviembre 1921.....	2	7	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	6	23	26 Noviembre 1921.....	2	7	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
36	10	19	26 Noviembre 1921.....	2	7	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
35	5	18	26 Noviembre 1921.....	2	7	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
31	5	18	27 Noviembre 1921.....	2	7	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
41	3	29	28 Noviembre 1921.....	2	7	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	

Cesante un año, cuatro meses y once días.

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DE NACIMIENTO
3.847	Portero quinto.....	108	Santiago Sánchez Aparicio.....	Telégrafos (Huelva).....	25 Julio 1885.....
3.848	Idem.....	109	Agapito Domaire Rabiano.....	Telégrafos (Barcelona).....	18 Agosto 1885.....
3.849	Idem.....	110	Simón Veasmediano Vargas.....	Telégrafos (Logroño).....	27 Octubre 1886.....
3.850	Idem.....	111	Montserrat Mestre Prais.....	Telégrafos (Palma de Mallorca).....	25 Diciembre 1887.....
3.851	Idem.....	112	Valero Giróbell Congost.....	Telégrafos (Gerona).....	14 Noviembre 1887.....
3.852	Idem.....	113	José García Baeza.....	Telégrafos (Algeciras).....	1 Agosto 1894.....
3.853	Idem.....	114	Valentín Díaz Fernández.....	Telégrafos (Trujillo).....	18 Noviembre 1883.....
3.854	Idem.....	115	Juan Esteban Martínez Martínez.....	Telégrafos (San Fernando).....	10 Enero 1889.....
3.855	Idem.....	116	José Castilla Gómez.....	Telégrafos (San Sebastián).....	11 Febrero 1885.....
3.856	Idem.....	117	Antonio Bañesteros Ceballos.....	Telégrafos (Granada).....	7 Agosto 1885.....
3.857	Idem.....	118	Manuel Buitrago Buitrago.....	Telégrafos (Cieza).....	17 Agosto 1887.....
3.858	Idem.....	119	Fermín Ruiz Alegría.....	Telégrafos (Vitoria).....	1 Julio 1885.....
3.859	Idem.....	120	Juan San Millán Lazcano.....	Telégrafos (Vitoria).....	22 Octubre 1886.....
3.860	Idem.....	121	Indalecio Mourillo Barros.....	Telégrafos (Vigo).....	21 Octubre 1891.....
3.861	Idem.....	122	Juan de Dios Parreño Tébar.....	Telégrafos (Alcázar de San Juan).....	31 Agosto 1895.....
3.862	Idem.....	123	Julio Vaquero Otero.....	Telégrafos (Zamora).....	27 Mayo 1887.....
3.863	Idem.....	124	José López Fernández.....	Telégrafos (La Coruña).....	19 Diciembre 1882.....
3.864	Idem.....	125	Eduardo Negrillo Martos.....	Telégrafos (Ubeda).....	2 Agosto 1887.....
3.865	Idem.....	126	Mariano Roldán Moreno.....	Telégrafos (Valencia).....	10 Febrero 1894.....
3.866	Idem.....	127	Arturo Martínez Neila.....	Telégrafos (Talavera de la Reina).....	1 Septiembre 1883.....
3.867	Idem.....	128	Perpetuo Godoy Sáiz.....	Telégrafos (Albacete).....	4 Agosto 1887.....
3.868	Idem.....	129	Antonio Muñoz Timoteo.....	Telégrafos (Rota).....	19 Julio 1890.....
3.869	Idem.....	130	Mariano Páez Navarro.....	Telégrafos (Tarragona).....	1 Noviembre 1882.....
3.870	Idem.....	131	Jorge Benita Navarro.....	Telégrafos (Denia).....	22 Abril 1887.....
3.871	Idem.....	132	Miguel Cano Cano.....	Telégrafos (Málaga).....	25 Julio 1889.....
3.872	Idem.....	133	Manuel Ortiz Aguirre.....	Telégrafos (Algeciras).....	31 Enero 1885.....
3.873	Idem.....	134	Miguel Ruiz Olmo.....	Telégrafos (Pozoblanco).....	30 Mayo 1885.....
3.874	Idem.....	135	Antonio Moya Rodríguez.....	Telégrafos (Melilla).....	5 Marzo 1886.....
3.875	Idem.....	136	Manuel López García.....	Telégrafos (Osuna).....	12 Abril 1886.....
3.876	Idem.....	137	Julio Avilés García Conga.....	Telégrafos (Orgaz).....	16 Febrero 1889.....
3.877	Idem.....	138	Agustín Sedeño Sánchez.....	Telégrafos (Jerez de la Frontera).....	26 Noviembre 1894.....
3.878	Idem.....	139	Félix Rodríguez García.....	Telégrafos (Barcelona).....	15 Septiembre 1887.....
3.879	Idem.....	140	José López Sobrino.....	Telégrafos (Vitoria).....	13 Octubre 1885.....
3.880	Idem.....	141	Nicolás Fernández López.....	Telégrafos (La Coruña).....	23 Diciembre 1881.....
3.881	Idem.....	142	Pascual Beltrán Ramiro.....	Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.....	22 Octubre 1894.....
3.882	Idem.....	143	Benigno Ayuso Ortega.....	Telégrafos (Albacete).....	12 Febrero 1886.....
3.883	Idem.....	144	Tomás Díaz Corraliza.....	Correos (Oviedo).....	18 Septiembre 1889.....
3.884	Idem.....	145	Fernando Martínez Otero.....	Audiencia de Lérida.....	8 Marzo 1892.....
3.885	Idem.....	146	Amador Navas Ramírez.....	Instituto de Cartagena.....	7 Septiembre 1863.....
3.886	Idem.....	147	José Pato Pedreira.....	Escuela Náutica de La Coruña.....	27 Marzo 1888.....
3.887	Idem.....	148	José Martínez Ron.....	Audiencia de Barcelona.....	14 Marzo 1894.....
3.888	Idem.....	149	José Fraga López.....	Escuela Náutica de La Coruña.....	11 Octubre 1874.....
3.889	Idem.....	150	Pedro Monzó Sales.....	Escuela de Artes y Oficios de Valencia.....	31 Enero 1872.....
3.890	Idem.....	151	Vicente Agullar del Río.....	Audiencia de Vitoria.....	22 Enero 1889.....
3.891	Idem.....	152	Liborio Miñero Fuentes.....	Audiencia de Cuenca.....	23 Julio 1893.....
3.892	Idem.....	153	Cipriano Provecho Marcos.....	Audiencia de León.....	5 Noviembre 1886.....
3.893	Idem.....	154	Antonio Gil Carmona.....	Audiencia de Barcelona.....	24 Julio 1889.....
3.894	Idem.....	155	Lorenzo Rodríguez Piña.....	Correos (La Coruña).....	10 Agosto 1889.....
3.895	Idem.....	156	Juan Mata Polanco.....	Ministerio de Estado.....	2 Abril 1891.....
3.896	Idem.....	157	Rafael Luque Ferrado.....	Telégrafos (Albacete).....	26 Agosto 1883.....
3.897	Idem.....	158	Joaquín Rodríguez Muñoz.....	Audiencia de Teruel.....	11 Agosto 1874.....
3.898	Idem.....	159	Pedro Rodríguez Moreno.....	Audiencia de Cáceres.....	20 Octubre 1889.....
3.899	Idem.....	160	Hipólito Ramón Yagüe Gómez.....	Telégrafos (Vigo).....	14 Agosto 1882.....
3.900	Idem.....	161	Agustín García López.....	Telégrafos (Madrid).....	5 Mayo 1887.....
3.901	Idem.....	162	Antonio Bernardo Prefacio.....	Correos (Albacete).....	11 Agosto 1887.....
3.902	Idem.....	163	Emeterio Suela Muñoz.....	Correos (Santander).....	2 Marzo 1889.....
3.903	Idem.....	164	Rafael Garrote Rocio.....	Correos (Sevilla).....	25 Octubre 1884.....
3.904	Idem.....	165	Eusebio Castillo Bayo.....	Correos (C. G.).....	14 Agosto 1883.....
3.905	Idem.....	166	Martín Nieto Guanzón.....	Correos (C. G.).....	30 Enero 1883.....
3.906	Idem.....	167	Francisco Pérez Carrasco.....	Correos (C. G.).....	2 Abril 1894.....
3.907	Idem.....	168	José Badía Quezo.....	Correos (C. G.).....	4 Noviembre 1889.....
3.908	Idem.....	169	Joaquín Martínez Espinar.....	Telégrafos (Melilla).....	17 Mayo 1889.....
3.909	Idem.....	170	José Olivencia Valledios.....	Telégrafos (Granada).....	18 Octubre 1888.....
3.910	Idem.....	171	Evaristo Mayoral Arnaiz.....	Telégrafos (Vigo).....	25 Octubre 1888.....

EDAD	FECHA DE POSESIÓN DE LA PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LEXIS 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
38	11	6		2	7	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
10	13			2	7	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
36	8	4		2	7	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	6	6		2	7	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	7	17		2	7	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
41	11	*		2	7	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
39	7	13		2	7	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
35	4	21		2	7	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
35	4	20		2	7	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
39	10	24		2	7	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
36	10	14		2	7	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
33	8	9		2	6	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	8	1		2	6	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
33	10	1		2	6	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	1	4		2	6	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
41	6	12		2	6	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
35	10	29		2	6	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
34	4	21		2	6	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
40	10			2	6	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
36	10	27		2	6	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
33	11	21		2	6	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
41	2	8		2	6	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	2	8		2	6	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
34	11	5		2	6	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
35	5	1		2	6	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
39	1	1		2	6	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	3	26		2	6	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	2	19		2	6	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
34	4	15		2	6	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	7	5		2	6	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
36	9	16		2	6	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	8	18		2	4	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	Cesante un año, un mes y trece días.
42	6	8		2	4	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	Cesante un año, un mes y quince días.
39	8	7		2	4	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
38	4	19		2	4	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	Cesante un año, un mes y diez y seis días.
34	9	13		2	3	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
31	2	22		2	2	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
55	0	23		2	2	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	No se le abonan servicios con cargo al presupuesto municipal.
36	3	6		2	2	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
30	3	16		2	*	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
49	8	19		2	*	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	Como del 85.
52	5	*		2	*	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	No se le abonan servicios con cargo al presupuesto provincial.
35	5	8		1	11	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
30	11	7		1	11	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
37	7	25		1	10	29	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
34	11	6		1	10	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
34	10	21		1	11	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
33	2	29		1	10	*	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	
40	10	5		1	2	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	SI	Excedente un año, cuatro meses y veintidós días.
40	10	19		1	8	18	13 Octubre 1922.....	1	8	17	SI	
43	8	*		1	7	1	1 Diciembre 1922.....	1	8	29	SI	
41	10	17		2	1	25	3 Febrero 1923.....	1	4	28	SI	Cesante un año, cuatro meses y doce días.
37	1	26		1	5	4	8 Febrero 1923.....	1	4	23	SI	Cesante un año, dos meses y un día.
36	10	20		1	4	10	21 Febrero 1923.....	1	4	19	SI	
35	3	28		1	4	10	21 Febrero 1923.....	1	4	19	SI	
38	8	6		1	4	8	23 Febrero 1923.....	1	4	8	SI	
40	10	17		1	3	29	2 Marzo 1923.....	1	3	29	SI	
41	5	1		1	3	25	6 Marzo 1923.....	1	3	25	SI	
40	4	29		1	3	25	6 Marzo 1923.....	1	3	25	SI	
34	1	27		1	3	25	6 Marzo 1923.....	1	3	25	SI	
35	1	14		1	3	23	8 Marzo 1923.....	1	3	17	SI	
35	3	13		1	3	17	14 Marzo 1923.....	1	3	17	SI	
35	3	6		1	3	17	14 Marzo 1923.....	1	3	17	SI	

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
3.911	Portero quinto.....	172	Julio Pérez Velasco.....	Telégrafos (Burgos).....	29 Enero 1887.....
3.912	Idem.....	173	Miguel Molina Fernández.....	Telégrafos (Villanueva de los Infantes).....	24 Abril 1888.....
3.913	Idem.....	174	Segundo Duque Rodríguez.....	Telégrafos (Medina del Campo).....	1 Junio 1888.....
3.914	Idem.....	175	Longinos Serrano Pablos.....	Telégrafos (Zafra).....	3 Julio 1835.....
3.915	Idem.....	176	Juan Borrut Bruno.....	Telégrafos (Seo de Urgel).....	4 Noviembre 1888.....
3.916	Idem.....	177	Juan de Dios Fernández Benito.....	Telégrafos (Madrid).....	17 Enero 1890.....
3.917	Idem.....	178	Segundo Talegón Alonso.....	Telégrafos (Madrid).....	24 Marzo 1887.....
3.918	Idem.....	179	Gerardo Jurado García.....	Telégrafos (Sevilla).....	23 Abril 1887.....
3.919	Idem.....	180	Pedro Jurado López.....	Telégrafos (Ayamonte).....	5 Febrero 1890.....
3.920	Idem.....	181	Juan Gómez Oyonarte.....	Telégrafos (Linares).....	20 Noviembre 1883.....
3.921	Idem.....	182	Juan Yanusa Fúster.....	Telégrafos (Sevilla).....	5 Febrero 1887.....
3.922	Idem.....	183	Juan Cabrera Amor.....	Telégrafos (Isla Cristina).....	27 Diciembre 1888.....
3.923	Idem.....	184	Eulalio García Sánchez.....	Telégrafos (Vigo).....	12 Febrero 1883.....
3.924	Idem.....	185	Francisco Merino Priego.....	Correos (Palma de Mallorca).....	20 Agosto 1890.....
3.925	Idem.....	186	Juan Vilches Molina.....	Telégrafos (Sevilla).....	10 Noviembre 1889.....
3.926	Idem.....	187	Felipe González Morales.....	Telégrafos (Tenerife).....	22 Julio 1888.....
3.927	Idem.....	188	Francisco Gómez López.....	Audiencia de Albacete.....	15 Mayo 1868.....
3.928	Idem.....	189	Domingo González Alonso.....	Audiencia de La Coruña.....	25 Agosto 1869.....
3.929	Idem.....	190	Valeriano Calahorra Oyón.....	Audiencia de Barcelona.....	15 Septiembre 1884.....
3.930	Idem.....	191	Miguel Ródenas Pérez.....	Audiencia de Barcelona.....	8 Noviembre 1890.....
3.931	Idem.....	192	Francisco Prast Comas.....	Audiencia de Barcelona.....	26 Enero 1896.....
3.932	Idem.....	193	Juan Pedro Martínez Torres.....	Telégrafos (Meiella).....	6 Junio 1885.....
3.933	Idem.....	194	Gorgonio Gil Téllez.....	Audiencia de Valencia.....	9 Septiembre 1867.....
3.934	Idem.....	195	Juan Antolín Gutiérrez.....	Audiencia de Oviedo.....	8 Octubre 1890.....
3.935	Idem.....	196	Francisco Eugenio Carmona.....	Consejo de Estado.....	27 Septiembre 1889.....
3.936	Idem.....	197	Rafael Guerrero Ramírez.....	Telégrafos (Ceuta).....	14 Marzo 1886.....
3.937	Idem.....	198	Juan Jiménez Avilés.....	Telégrafos (Málaga).....	21 Enero 1887.....
3.938	Idem.....	199	Antonio Lucena García.....	Correos (Sevilla).....	19 Junio 1892.....
3.939	Idem.....	200	Fernando de Lafuente Bocos.....	Audiencia de Logroño.....	2 Julio 1869.....
3.940	Idem.....	201	Jesús Rubín Monroy.....	Correos (Santiago).....	26 Septiembre 1890.....
3.941	Idem.....	202	Juan Blanco Ruiz.....	Correos (Zamora).....	3 Junio 1885.....
3.942	Idem.....	203	Onofre Fúster Vallis.....	Correos (Palma de Mallorca).....	18 Noviembre 1889.....
3.943	Idem.....	204	Ventura Medina Sánchez.....	Correos (Barcelona).....	9 Junio 1888.....
3.944	Idem.....	205	Antonio Torres Montes.....	Gobernación.....	22 Julio 1863.....
3.945	Idem.....	206	Francisco Quintero Rodríguez.....	Audiencia de Cádiz.....	19 Octubre 1862.....
3.946	Idem.....	207	Blas Segovia Sanz.....	Academia de Medicina de Madrid.....	28 Febrero 1869.....
3.947	Idem.....	208	Juan Cárdenas Ordóñez.....	Audiencia de Las Palmas.....	9 Febrero 1866.....
3.948	Idem.....	209	Dámaso Alonso Fernández.....	Gobernación.....	12 Diciembre 1870.....
3.949	Idem.....	210	Enrique Garrido López.....	Dirección general de Contribuciones.....	23 Octubre 1879.....
3.950	Idem.....	211	Angel Vilaplana Barrachina.....	Academia de Medicina de Valencia.....	27 Junio 1887.....
3.951	Idem.....	212	Crescencio Peláez Vega.....	Gobernación.....	14 Marzo 1874.....
3.952	Idem.....	213	Juan Rus Latorre.....	Audiencia de Sevilla.....	23 Noviembre 1878.....
3.953	Idem.....	214	Antonio Porta Ezola.....	Academia de Medicina de Barcelona.....	6 Mayo 1883.....
3.954	Idem.....	215	Policarpo Villena Jerez.....	Gobernación.....	8 Marzo 1879.....
3.955	Idem.....	216	Pedro Taberner Tomás.....	Audiencia de Palma.....	14 Agosto 1869.....
3.956	Idem.....	217	Manuel Gallo López.....	Instituto de Análisis químico de Madrid.....	24 Mayo 1878.....
3.957	Idem.....	218	Joaquín Durán Cerguera.....	Órdenes Militares.....	20 Diciembre 1888.....
3.958	Idem.....	219	Juan de la Osa Fernández.....	Academia de Ciencias Exactas.....	15 Julio 1884.....
3.959	Idem.....	220	Aurelio Busaora Ruiz.....	Biblioteca provincial de Logroño.....	2 Diciembre 1877.....
3.960	Idem.....	221	Gregorio Crehuet Salgado.....	Gobernación (Palma de Mallorca).....	28 Noviembre 1871.....
3.961	Idem.....	222	Román Rodrigo Andrés.....	Real Academia de Medicina de Madrid.....	28 Febrero 1888.....
3.962	Idem.....	223	Pablo Tovar Mayoral.....	Audiencia de Burgos.....	2 Marzo 1876.....
3.963	Idem.....	224	Jesús San Mateo García.....	Tribunal de Cuentas.....	18 Abril 1883.....
3.964	Idem.....	225	Martín López Latre.....	Real Academia de Medicina de Sevilla.....	12 Noviembre 1870.....
3.965	Idem.....	226	Eugenio Leal Yagüe.....	Real Academia de Ciencias Exactas.....	15 Noviembre 1861.....
3.966	Idem.....	227	Narciso Echarrri Gómez.....	Audiencia de Pamplona.....	24 Mayo 1888.....
3.967	Idem.....	228	Maximino Borreguero García.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.....	27 Marzo 1881.....
3.968	Idem.....	229	Esteban Román García.....	Jefatura de Obras públicas de León.....	17 Abril 1885.....
3.969	Idem.....	230	José Leal Ranea.....	Jefatura de Obras públicas de Cádiz.....	10 Abril 1888.....
3.970	Idem.....	231	Leopoldo Casado Pomar.....	Granja-Escuela de Agricultura de Tenerife e hijuela de La Orotava.....	16 Noviembre 1870.....
3.971	Idem.....	232	Mariano Ruiz Ambrosio.....	Sección Agronómica de Córdoba.....	22 Julio 1885.....
3.972	Idem.....	233	Angel Seijas Abel.....	Audiencia de Lugo.....	4 Octubre 1872.....
3.973	Idem.....	234	Juan Guzmán Mancilla.....	Audiencia de Granada.....	25 Abril 1870.....
3.974	Idem.....	235	Leonardo López Barrioçanal.....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	6 Noviembre 1876.....

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA			SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885		OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...	SI	NO	
37	5	2	15	3	16	1	3	16	15	3	16	1	3	16	SI		
36	2	7	15	3	16	1	3	16	15	3	16	1	3	16	SI		
36	1	»	16	3	15	1	3	15	16	3	15	1	3	15	SI		
38	11	28	23	3	8	1	3	8	23	3	8	1	3	8	SI		
35	7	27	23	3	8	1	3	8	23	3	8	1	3	8	SI		
34	5	14	23	3	8	1	3	8	23	3	8	1	3	8	SI		
37	3	7	24	3	7	1	3	7	24	3	7	1	3	7	SI		
37	2	8	24	3	7	1	3	7	24	3	7	1	3	7	SI		
34	4	26	24	3	7	1	3	7	24	3	7	1	3	7	SI		
40	7	11	25	3	6	1	3	6	25	3	6	1	3	6	SI		
37	4	26	26	3	5	1	3	5	26	3	5	1	3	5	SI		
35	6	4	26	3	5	1	3	5	26	3	5	1	3	5	SI		
41	4	19	28	3	3	1	3	3	28	3	3	1	3	3	SI		
33	10	11	28	3	3	1	3	3	28	3	3	1	3	3	SI		
34	7	21	2	2	29	1	2	29	2	2	29	1	2	29	SI		
35	11	9	9	2	22	1	2	22	9	2	22	1	2	22	SI		
56	1	15	25	1	5	1	1	5	25	1	5	1	1	5	SI		
54	10	5	6	11	25	16	11	25	1	»	29	1	»	29	SI		
29	9	15	15	»	16	1	»	16	15	»	15	1	»	15	SI		
33	5	22	21	»	19	1	»	19	21	»	19	1	»	19	SI		
28	5	4	26	»	5	1	»	5	26	»	5	1	»	5	SI		
39	»	25	9	5	2	1	»	2	1	»	»	1	»	»	SI		
56	9	21	27	3	4	3	1	4	5	11	25	»	11	25	SI		
33	8	22	15	»	15	»	10	15	16	»	15	»	10	15	SI		
34	9	3	1	»	»	»	10	»	1	»	»	»	10	»	SI		
38	3	17	23	»	8	»	8	8	23	»	8	»	8	8	SI		
37	5	10	23	»	8	»	8	8	23	»	8	»	8	8	SI		
32	»	12	24	»	7	»	7	7	24	»	7	»	7	7	SI		
54	11	28	6	»	25	»	7	25	6	»	25	»	7	25	SI		
33	9	5	6	»	25	»	6	25	6	»	25	»	6	25	SI		
39	»	28	12	»	19	»	6	19	12	»	19	»	6	19	SI		
34	7	13	13	»	13	»	6	13	13	»	13	»	6	13	SI		
36	»	22	8	»	5	»	1	5	8	»	5	»	1	5	SI		
60	11	9	13	37	2	18	2	18	2	8	29	1	8	29	No.		
61	8	11	27	31	11	4	2	4	2	8	29	1	8	29	No.		
55	4	»	1	3	2	»	2	»	2	8	29	1	8	29	No.		
58	4	21	24	28	5	7	2	7	2	8	29	1	8	29	No.		
53	6	19	16	25	»	15	2	»	2	8	29	1	8	29	No.		
44	8	8	23	22	3	8	2	8	2	8	29	1	8	29	No.		
37	»	3	10	18	2	21	2	21	2	8	29	1	8	29	No.		
50	3	21	6	17	9	25	2	25	2	8	29	1	8	29	No.		
41	7	7	24	17	9	7	2	7	2	8	29	1	8	29	No.		
41	1	24	1	17	»	»	2	»	2	8	29	1	8	29	No.		
45	3	23	1	16	»	9	2	9	2	8	29	1	8	29	No.		
54	10	15	6	14	10	25	2	25	2	8	29	1	8	29	No.		
46	1	6	25	14	9	6	2	6	2	8	29	1	8	29	No.		
35	6	10	1	14	1	1	2	1	2	8	29	1	8	29	No.		
39	11	15	4	14	»	27	2	27	2	8	29	1	8	29	No.		
46	6	28	22	13	5	9	2	9	2	8	29	1	8	29	No.		
52	7	3	21	13	»	22	2	22	2	8	29	1	8	29	No.		
36	4	»	8	12	4	23	2	23	2	6	29	1	6	29	No.		
43	3	28	1	12	4	1	2	1	2	8	29	1	8	29	No.		
41	2	13	19	11	11	12	2	12	2	8	29	1	8	29	No.		
53	7	18	11	11	8	20	2	20	2	8	29	1	8	29	No.		
62	7	15	7	11	6	24	2	24	2	8	29	1	8	29	No.		
36	1	6	2	11	4	29	2	29	2	8	29	1	8	29	No.		
43	3	3	1	11	3	»	2	»	2	8	29	1	8	29	No.		
39	2	13	11	11	2	20	2	20	2	8	29	1	8	29	No.		
36	2	20	12	11	2	19	2	19	2	8	29	1	8	29	No.		
53	7	14	13	11	2	18	2	18	2	8	29	1	8	29	No.		
38	11	8	24	11	2	7	2	7	2	8	29	1	8	29	No.		
51	8	26	7	11	1	24	2	24	2	8	29	1	8	29	No.		
54	3	5	22	11	1	7	2	7	2	8	29	1	8	29	No.		
47	7	24	23	10	10	8	2	8	2	8	29	1	8	29	No.		

Cesante un año, un mes y veinte días.

Excedente desde 10 de Abril de 1923 al 23 de Mayo de 1924; por Real orden de la Presidencia reingresó, posesionándose el 23 de Junio de 1924.

Excedente dos años, tres meses y diez y ocho días.

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
3.975	Portero quinto.....	236	Aquilino de Juana Matanza.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos...	17 Mayo 1867.....
3.976	Idem.....	237	Nicomedes López Pedrezuela.....	Primera División de Ferrocarriles...	15 Septiembre 1875....
3.977	Idem.....	238	Eladio Leal Mínguez.....	Biblioteca de la Escuela de Agricultura de Madrid.....	18 Febrero 1837.....
3.978	Idem.....	239	Manuel Bravo Alvarez.....	Jefatura de Obras públicas de Segovia.	31 Diciembre 1875.....
3.979	Idem.....	240	Francisco González Díaz.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.	16 Junio 1885.....
3.980	Idem.....	241	Eustaquio Poncea Poncea.....	Jefatura de Obras públicas de Zamora.	20 Septiembre 1880....
3.981	Idem.....	242	Enrique Martínez.....	Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife.....	31 Julio 1893.....
3.982	Idem.....	243	Anselmo Pardo Carmona.....	Granja Agrícola de La Coruña.....	20 Junio 1831.....
3.983	Idem.....	244	Gonzalo López Santa Olaya.....	Jefatura de Obras públicas de Orense.	20 Enero 1882.....
3.984	Idem.....	245	Victoriano Casado Valverde.....	Sección Agronómica de Segovia.....	23 Marzo 1863.....
3.985	Idem.....	246	Eusebio Rodríguez Sánchez.....	Jefatura de Obras públicas de Salamanca	14 Agosto 1876.....
3.986	Idem.....	247	Nicolás Ramírez Pozo.....	Gobernación (Madrid).....	10 Septiembre 1860....
3.987	Idem.....	248	Julio Serrano Caballero.....	Jefatura de Obras públicas de Sevilla.	12 Abril 1887.....
3.988	Idem.....	249	Carlos Ortega López.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	13 Agosto 1885.....
3.989	Idem.....	250	Cayetano Gargallo Martínez.....	Granja Central de Castilla la Nueva.	6 Agosto 1869.....
3.990	Idem.....	251	Francisco Domínguez Carrillo.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	3 Diciembre 1886.....
3.991	Idem.....	252	José Poset Veira.....	Real Academia de Medicina de La Coruña	12 Diciembre 1862.....
3.992	Idem.....	253	Joaquín Cordero Pérez.....	Real Academia de la Historia.....	2 Agosto 1873.....
3.993	Idem.....	254	Restituto López Fernández.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.	17 Mayo 1887.....
3.994	Idem.....	255	Manuel Ragel González.....	Real Academia de Medicina de Cádiz.	17 Mayo 1864.....
3.995	Idem.....	256	Rafael Páez Villaverde.....	Real Academia de Ciencias Morales y Políticas	28 Junio 1876.....
3.996	Idem.....	257	Luis Paz Marcos.....	Escuela de Ingenieros de Caminos...	7 Enero 1839.....
3.997	Idem.....	258	Facundo Lucero Lorente.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.	18 Mayo 1892.....
3.998	Idem.....	259	Juan Torres Velasco.....	Segunda División de Ferrocarriles...	21 Agosto 1878.....
3.999	Idem.....	260	Lorenzo Cornejo García.....	Gobernación (Santander).....	9 Agosto 1882.....
4.000	Idem.....	261	Rafael Romero Gómez.....	Gobernación (Jaén).....	28 Noviembre 1883....
4.001	Idem.....	262	Antonio Marclé Vives.....	Audiencia de Palma.....	28 Enero 1866.....
4.002	Idem.....	263	Gabriel Lezcano Serrano.....	Gobernación (Madrid).....	19 Mayo 1879.....
4.003	Idem.....	264	José Iber Santo Tomás.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	10 Febrero 1883.....
4.004	Idem.....	265	Germán Basas García.....	Sección Agronómica de Barcelona.....	19 Enero 1833.....
4.005	Idem.....	266	Faustino Carrasco Ortega.....	Gobernación (Zamora).....	15 Febrero 1883.....
4.006	Idem.....	267	José Suárez Remis.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.	25 Julio 1872.....
4.007	Idem.....	268	Alejandro del Valle Benítez.....	Gobernación (Málaga).....	26 Febrero 1884.....
4.008	Idem.....	269	José del Aguila Ruano.....	Audiencia de Almería.....	2 Agosto 1860.....
4.009	Idem.....	270	Claudio Borque Rodríguez.....	Audiencia de Soria.....	30 Octubre 1886.....
4.010	Idem.....	271	Germán Alizanques Alcántara.....	Gobernación (Cuenca).....	28 Mayo 1876.....
4.011	Idem.....	272	José Higuera Martín.....	Tribunal de Cuentas.....	14 Diciembre 1894.....
4.012	Idem.....	273	Cipriano Urraca Sanz.....	Gobernación (Toledo).....	26 Septiembre 1872....
4.013	Idem.....	274	Juan L. Rodríguez Olaso.....	Normal de Maestros de Cáceres.....	20 Marzo 1896.....
4.014	Idem.....	275	Pedro Díaz García.....	Escuela Industrial de Las Palmas...	16 Marzo 1878.....
4.015	Idem.....	276	Eugenio de Miguel de la Fuente.....	Gobernación (Lérida).....	12 Febrero 1887.....
4.016	Idem.....	277	Manuel M. Lucas Ramírez.....	Escuela Industrial de Madrid.....	5 Julio 1889.....
4.017	Idem.....	278	Eustaquio Orden Martínez.....	Gobernación (Huesca).....	2 Noviembre 1884....
4.018	Idem.....	279	Manuel Garrido Navas.....	Sección Agronómica de Sevilla.....	20 Mayo 1876.....
4.019	Idem.....	280	Luciano Fernández Alberca.....	Tercera División de Ferrocarriles...	8 Enero 1881.....
4.020	Idem.....	281	Antonio Fres Porras.....	Instituto Central de Experiencias. Escuela de Ingenieros de Montes.....	9 Septiembre 1883....
4.021	Idem.....	282	José Saurina de la Hiera.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.	8 Noviembre 1887....
4.022	Idem.....	283	Jesús Carreño Maroto.....	Tribunal Supremo.....	5 Febrero 1870.....
4.023	Idem.....	284	Orencio González de la Fuente.....	Escuela de Ingenieros Agrónomos.....	10 Febrero 1888.....
4.024	Idem.....	285	Angel Ballesteros Pedrazuela.....	Canalización del Manzanares.....	2 Agosto 1883.....
4.025	Idem.....	286	Isidro Chana San Antonio.....	Gobernación (Madrid).....	25 Febrero 1889.....
4.026	Idem.....	287	Rafael Rodríguez González.....	Gobernación (Pontevedra).....	14 Septiembre 1887....
4.027	Idem.....	288	Eladio Novillos Pablo.....	Gobernación (Madrid).....	17 Febrero 1878.....
4.028	Idem.....	289	Santiago Fernández Teso.....	Gobernación (Sevilla).....	30 Diciembre 1870....
4.029	Idem.....	290	Cástor Moreno de la Riva.....	Gobernación (Madrid).....	1 Julio 1873.....

EDAD	FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y OBDEANZA			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
	Años...	MeSES...	Días...	Años...	MeSES...	Días...		Años...	MeSES...	Días...		
37	1	13	25 Agosto 1913.....	10	10	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
48	9	15	3 Septiembre 1913.....	10	9	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
37	4	12	18 Junio 1910.....	10	8	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Tuvo interrupción por excedencia.
50	6	9	10 Noviembre 1913.....	10	7	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
39	14	14	14 Noviembre 1913.....	10	7	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
43	9	10	15 Noviembre 1913.....	10	7	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
30	11	9	20 Noviembre 1913.....	10	7	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
42	10	10	28 Julio 1911.....	10	5	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por renuncia del cargo.
42	5	10	19 Mayo 1909.....	10	4	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
55	2	7	1 Mayo 1914.....	10	2	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
47	10	16	4 Mayo 1914.....	10	1	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
63	9	21	11 Septiembre 1896.....	10	9	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante diez y siete años, dos meses y veinticuatro días. Descontado cinco meses y veintinueve días de aspirante a Oficial y destino anterior, que no era de plantilla.
37	2	18	1 Julio 1914.....	10	9	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	10	17	7 Julio 1914.....	9	11	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
54	10	24	28 Octubre 1914.....	9	8	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
37	6	27	12 Diciembre 1914.....	9	8	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
61	6	18	1 Enero 1915.....	9	6	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
59	10	28	5 Enero 1915.....	9	5	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
37	1	13	15 Noviembre 1913.....	9	5	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por excedencia.
60	1	13	20 Enero 1915.....	9	5	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	9	2	12 Abril 1915.....	9	2	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	5	24	10 Febrero 1915.....	9	4	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
32	1	12	15 Mayo 1915.....	9	1	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	10	9	4 Junio 1915.....	9	9	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
41	10	23	4 Junio 1915.....	9	9	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
40	7	3	14 Junio 1915.....	9	9	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
58	5	2	15 Junio 1915.....	9	9	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	1	12	1 Julio 1915.....	9	9	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
41	4	20	10 Julio 1915.....	8	11	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
41	5	11	20 Julio 1905.....	8	11	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
41	4	16	28 Agosto 1915.....	8	10	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	11	5	1 Noviembre 1915.....	8	8	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
40	4	5	15 Noviembre 1915.....	8	7	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
63	10	23	1 Diciembre 1915.....	8	7	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
37	8	9	4 Diciembre 1915.....	8	6	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
48	1	3	10 Diciembre 1915.....	8	6	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
39	6	17	31 Diciembre 1915.....	8	6	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	9	5	11 Enero 1916.....	8	5	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
28	3	10	21 Enero 1916.....	8	5	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
46	3	14	1 Enero 1915.....	8	5	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por excedencia.
37	4	19	1 Marzo 1916.....	8	4	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
43	11	25	10 Febrero 1915.....	8	3	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por excedencia.
59	7	29	23 Marzo 1916.....	8	3	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
48	1	10	1 Julio 1916.....	8	9	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
43	5	22	1 Julio 1916.....	8	9	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
40	9	21	1 Julio 1916.....	7	9	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	7	22	1 Julio 1916.....	7	9	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
54	4	25	7 Julio 1916.....	7	11	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	9	20	12 Julio 1916.....	7	11	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	10	28	21 Julio 1916.....	7	11	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	4	6	21 Octubre 1916.....	7	7	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	9	17	3 Noviembre 1916.....	7	7	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
43	4	14	4 Noviembre 1916.....	7	7	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
53	8	1	5 Noviembre 1916.....	7	7	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	9	9	5 Noviembre 1916.....	7	7	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la categoría.....	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
4.030	Portero quinto.....	291	Quirico Martínez Izquierdo.....	Gobernación (Sevilla)	29 Enero 1877.....
4.031	Idem.....	292	Pedro Arribas Pascual.....	Gobernación (Madrid)	19 Octubre 1870.....
4.032	Idem.....	293	Gerardo Rodríguez Gormaz.....	Gobernación (León)	25 Diciembre 1885.....
4.033	Idem.....	294	Alberto Paradela Izquierdo.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.	8 Abril 1890.....
4.034	Idem.....	295	José Porro González.....	Granja de Agricultura de Jaén.....	27 Octubre 1867.....
4.035	Idem.....	296	Manuel González Hernández.....	Instituto de La Laguna.....	24 Diciembre 1868.....
4.036	Idem.....	297	Damián Nuño Marcos.....	Gobernación (La Palma, Canarias)...	27 Septiembre 1890....
4.037	Idem.....	298	Benjamín Pinilla García-Cid.....	Sección Agronómica de Toledo.....	29 Mayo 1891.....
4.038	Idem.....	299	Juan Antonio Andrés Rabadán.....	Jefatura de Obras públicas de Tarra- gona	24 Enero 1889.....
4.039	Idem.....	300	Maximiliano González Jávaga.....	Instituto Geológico de España.....	9 Noviembre 1877....
4.040	Idem.....	301	Luis Pérez González.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.	24 Febrero 1881.....
4.041	Idem.....	302	Frauviano Arribas Oiarbe.....	Jefatura de Obras públicas de Avila.	4 Julio 1890.....
4.042	Idem.....	303	Andrés Guntín González.....	Gobernación (Madrid)	22 Septiembre 1866....
4.043	Idem.....	304	Faustino Barro San Martino.....	Jefatura de Obras públicas de Oviedo.	8 Julio 1889.....
4.044	Idem.....	305	Federico Arana Urdampilleta.....	Tribunal de Cuentas.....	16 Noviembre 1891....
4.045	Idem.....	306	Esteban de la Fuente García.....	Museo de Artes Industriales.....	11 Julio 1872.....
4.046	Idem.....	307	Cayetano Rodríguez Parrilla.....	Gobernación (Fuerteventura, Cana- rias)	26 Octubre 1879.....
4.047	Idem.....	308	Alfonso San Juan Sever.....	Gobernación (Palencia)	17 Marzo 1891.....
4.048	Idem.....	309	Vicente Sanz Casado.....	Tribunal de Cuentas.....	28 Septiembre 1883...
4.049	Idem.....	310	José M. González Castro.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	15 Noviembre 1878....
4.050	Idem.....	311	Félix de la Cuesta de la Fuente.....	Sección Agronómica de Lvila.....	11 Junio 1888.....
4.051	Idem.....	312	José Molina García.....	Escuela de Artes y Oficios de Málaga.	24 Abril 1868.....
4.052	Idem.....	313	José Brua Gazo.....	Sección Agronómica de Zaragoza.....	2 Febrero 1883.....
4.053	Idem.....	314	Máximo Calvo Regal.....	Trabajo, Comercio e Industria. Comi- saría de Seguros (Madrid).....	18 Noviembre 1894....
4.054	Idem.....	315	Luis Andicoberry Ruiz.....	Tribunal de Cuentas.....	9 Mayo 1891.....
4.055	Idem.....	316	Juan Castrejón Moreno.....	Gobernación (Madrid)	22 Octubre 1893.....
4.056	Idem.....	317	Benito Martínez del Castillo.....	Gobernación (Madrid)	9 Julio 1888.....
4.057	Idem.....	318	Manuel Sánchez de la Torre.....	Gobernación (Sevilla)	23 Marzo 1889.....
4.058	Idem.....	319	Román Lázaro González.....	Gobernación (Albacete)	9 Agosto 1872.....
4.059	Idem.....	320	Casimiro Alonso Turrientes.....	Gobernación (Elbaeo)	4 Marzo 1879.....
4.060	Idem.....	321	Manuel Martínez Delgado.....	Gobernación (Salamanca)	25 Junio 1892.....
4.061	Idem.....	322	Antonio Gallego Acosta.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.	30 Noviembre 1883....
4.062	Idem.....	323	Zacarías de la Cruz García.....	Gobernación (Madrid)	5 Noviembre 1870....
4.063	Idem.....	324	Román García de las Cuevas.....	Secretaría del Ministerio de Fomento.	9 Agosto 1881.....
4.064	Idem.....	325	José Sánchez Sánchez.....	Tesorería de Hacienda de Teruel.....	17 Agosto 1895.....
4.065	Idem.....	326	Jerónimo de la Fuente Alcaza.....	Junta de Excavaciones y Antigüedades	2 Agosto 1886.....
4.066	Idem.....	327	Senén Toral Ramos.....	Audiencia de Palencia.....	30 Junio 1877.....
4.067	Idem.....	328	Francisco Repiso Velasco.....	Sección Agronómica de Gerona.....	24 Marzo 1883.....
4.068	Idem.....	329	Emilio Ignacio Raboso.....	Audiencia de Madrid.....	1 Febrero 1879.....
4.069	Idem.....	330	Anastasio Cuenca Dorado.....	Telegrafos (Teruel)	16 Abril 1863.....
4.070	Idem.....	331	Nemesio Vicente Martín.....	Gobernación (Madrid)	19 Diciembre 1883....
4.071	Idem.....	332	Manuel Grech Gómez.....	Audiencia de Madrid.....	11 Octubre 1894.....
4.072	Idem.....	333	Julián Bermejo Díaz.....	Audiencia de Pamplona.....	6 Enero 1888.....
4.073	Idem.....	334	Félix Carreto Cabezas.....	Gobernación (Madrid)	4 Mayo 1873.....
4.074	Idem.....	335	Salustiano Nieto Pamo.....	Gobernación (Santander)	8 Junio 1891.....
4.075	Idem.....	336	Manuel Castro Rodríguez.....	Administración de Propiedades de Córdoba.....	16 Diciembre 1884....
4.076	Idem.....	337	Anacleto Martínez García.....	Instituto Geográfico.....	13 Julio 1892.....
4.077	Idem.....	338	Martín Martínez Millán.....	Administración de Propiedades de Seria	11 Noviembre 1890....
4.078	Idem.....	339	Justo Catevella Escovedo.....	Trabajo, Comercio e Industria. Esta- dística (Santander).....	14 Diciembre 1882....
4.079	Idem.....	340	Eduardo Joja Abad.....	Aduana de Irún.....	2 Febrero 1886.....
4.080	Idem.....	341	Miguel Antonio Fambuena Lázaro.....	Escuela de Náutica de Valencia.....	16 Enero 1872.....
4.081	Idem.....	342	José A. Esteban Abad.....	Gobernación (Madrid)	23 Abril 1886.....
4.082	Idem.....	343	Nicomedes Pico Guijarro.....	Escuela de Pintura, Escultura y Gra- bad)	15 Septiembre 1877....
4.083	Idem.....	344	Sebastián Fortea Navarro.....	Correos (Teruel).....	12 Septiembre 1894....

EDAD	FECHA DE POSICIÓN DE EL			TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSICIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en la categoría			PROCEDENTE LETES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
	PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTERO, MOZO Y ORDENANZA			Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
47	5	3	5 Noviembre 1916....	7	7	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
53	8	12	15 Noviembre 1916....	7	7	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	6	6	17 Noviembre 1916....	7	7	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
34	2	22	20 Noviembre 1916....	7	7	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
56	8	3	27 Diciembre 1916....	7	6	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
55	6	6	9 Julio 1915.....	7	6	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Sólo le es de abono desde 1.º de Enero de 1917, que se detalla la plantilla en Presupuestos.
33	9	4	1 Enero 1917.....	7	6	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
33	1	1	1 Enero 1917.....	7	6	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	5	6	1 Febrero 1917.....	7	5	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
46	7	21	1 Marzo 1917.....	7	4	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
43	4	6	20 Abril 1917.....	7	2	11	2 Octubre 1922.....	1	8	26	No.	>
33	1	26	6 Junio 1917.....	7	>	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
57	9	9	1 Mayo 1916.....	7	>	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Excedente un año, un mes y quince días.
34	11	22	25 Junio 1917.....	7	>	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
32	7	15	25 Junio 1917.....	7	>	5	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	11	19	1 Julio 1917.....	7	>	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
44	8	5	1 Agosto 1917.....	6	11	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
33	3	14	4 Agosto 1917.....	6	10	27	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
40	9	3	6 Diciembre 1917....	6	6	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	7	16	20 Noviembre 1915....	6	4	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Excedente dos años, tres meses y ocho días.
36	>	19	17 Abril 1918.....	6	2	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
56	2	6	1 Febrero 1897.....	6	1	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Tuvo interrupción de servicios por cesantía.
41	4	28	1 Junio 1918.....	6	1	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
29	7	12	15 Junio 1918.....	6	>	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
33	1	22	25 Junio 1918.....	6	>	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
30	8	9	1 Agosto 1918.....	5	11	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	11	22	11 Agosto 1918.....	5	10	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
35	3	8	16 Agosto 1918.....	5	10	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	10	22	13 Septiembre 1918....	5	9	18	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	3	27	1 Octubre 1918.....	5	9	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
32	>	6	6 Octubre 1918.....	5	8	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
40	7	>	28 Octubre 1918.....	5	8	3	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
53	7	26	12 Noviembre 1918....	5	7	19	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
42	10	21	21 Noviembre 1918....	5	7	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
28	10	14	27 Noviembre 1918....	5	7	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
37	10	28	14 Diciembre 1918....	5	6	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
47	>	1	19 Diciembre 1918....	5	6	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
41	3	6	1 Enero 1919.....	5	6	>	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
45	4	29	11 Enero 1919.....	5	5	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
61	2	15	6 Marzo 1890.....	5	5	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Cesante veintiocho años, diez meses y diez días.
40	6	12	3 Febrero 1919.....	5	4	28	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
29	8	19	6 Febrero 1919.....	5	4	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
36	5	24	17 Marzo 1919.....	5	3	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
51	1	27	25 Marzo 1919.....	5	3	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
33	>	23	27 Marzo 1919.....	5	3	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
39	6	15	15 Abril 1919.....	5	2	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
31	11	17	21 Abril 1919.....	5	2	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
33	7	20	5 Mayo 1919.....	5	1	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
41	6	16	8 Mayo 1919.....	5	1	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
38	4	28	24 Mayo 1919.....	5	1	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>
42	5	14	24 Febrero 1900.....	5	1	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No se le abonan servicios remunerados con cargo a los presupuestos provinciales.
38	2	8	2 Marzo 1918.....	5	1	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Excedente un año, dos meses y veintitrés días.
46	9	15	1 Mayo 1919.....	5	>	25	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	Tuvo interrupción por excedencia.
29	9	19	11 Junio 1919.....	5	>	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	>

Número de orden	CATEGORIA	Número de orden en la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS	FECHA DEL NACIMIENTO
4.084	Portero quinto.....	345	Salvador Rallo Martín.....	Inspección de Aduanas de Barcelona.	31 Julio 1895.....
4.085	Idem.....	346	Zacarias Negrete Tavera.....	Estación Enológica de Villafranca del Panadés.....	5 Noviembre 1874.....
4.086	Idem.....	347	Julián Domingo Bermúdez Sagarzaso.	Correos (Irún).....	7 Enero 1897.....
4.087	Idem.....	348	Segundo Martín Domínguez.....	Puerto franco de Tenerife.....	10 Junio 1887.....
4.088	Idem.....	349	José Calvo Martínez.....	Jefatura de Obras públicas de La Coruña.....	15 Junio 1876.....
4.089	Idem.....	350	Santiago García Peña.....	Aduana de Alcañices.....	25 Julio 1893.....
4.090	Idem.....	351	Manuel Segovia Carrapiso.....	Aduana de Fregeneda.....	22 Abril 1882.....
4.091	Idem.....	352	Antonio Fernández García.....	Instituto Geográfico.....	13 Enero 1889.....
4.092	Idem.....	353	Agustín Ramos Tejero.....	Trabajo Estadística (Madrid).....	30 Agosto 1891.....
4.093	Idem.....	354	Francisco González Izcaza.....	Instituto Geográfico.....	8 Agosto 1893.....
4.094	Idem.....	355	Eduardo Prieto Prieto.....	Dirección general de Estadística.....	1 Febrero 1889.....
4.095	Idem.....	356	Ramón Sanjurjo Alvarez.....	Dirección general de Estadística.....	13 Octubre 1885.....
4.096	Idem.....	357	Angel Velasco Pinedo.....	Dirección general de Correos.....	1 Marzo 1898.....
4.097	Idem.....	358	Miguel García Martín.....	Dirección general de Correos.....	4 Julio 1903.....
4.098	Idem.....	359	Pedro Lozano Hernández.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	30 Mayo 1897.....
4.099	Idem.....	360	Antonio Iguera Flores.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.	3 Diciembre 1873.....
4.100	Idem.....	361	Pedro García García.....	Correos (Madrid).....	18 Enero 1893.....
4.101	Idem.....	362	Lucas Alonso Roldán.....	Gobernación (Madrid).....	18 Octubre 1869.....
4.102	Idem.....	363	Santiago Sáenz Martínez.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	30 Diciembre 1889.....
4.103	Idem.....	364	Manuel Granda Menéndez.....	Administración de Rentas de Oviedo.	24 Julio 1873.....
4.104	Idem.....	365	Victoriano Pérez Maroto.....	Gobernación (Madrid).....	18 Marzo 1892.....
4.105	Idem.....	366	Victoriano José Pérez y Pérez.....	Aduana de Barcelona.....	1 Noviembre 1883.....
4.106	Idem.....	367	Roque García Domínguez.....	Gobernación (Valladolid).....	14 Agosto 1869.....
4.107	Idem.....	368	Severino Postigo Pérez.....	Puerto franco de Ciudad Real (Las Palmas).....	26 Agosto 1886.....
4.108	Idem.....	369	Ciriaco Serrano Pascual.....	Gobernación (San Sebastián).....	8 Octubre 1885.....
4.109	Idem.....	370	Pablo Pérez Gómez.....	Intervención Central.....	22 Junio 1892.....
4.110	Idem.....	371	Guillermo Garzañabal Alfaro.....	Dirección general de Aduanas.....	25 Junio 1891.....
4.111	Idem.....	372	Luis Lezana Ballano.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	11 Marzo 1892.....
4.112	Idem.....	373	José Granja Acedo.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	27 Enero 1869.....
4.113	Idem.....	374	Félix Escandón Fernández.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	22 Septiembre 1884.....
4.114	Idem.....	375	Federico Gómez Bedoya.....	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.....	14 Febrero 1886.....
4.115	Idem.....	376	García Malina Guerrero.....	Dirección general del Tesoro.....	18 Julio 1887.....
4.116	Idem.....	377	Francisco Almirón Triviño.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	15 Mayo 1883.....
4.117	Idem.....	378	José Bardón Azcoaga.....	Dirección general de Aduanas.....	26 Agosto 1890.....
4.118	Idem.....	379	Rafael Fernández Argudín.....	Dirección general de Aduanas.....	3 Mayo 1879.....
4.119	Idem.....	380	Joaquín Flores Fernández.....	Intervención de Hacienda de Huelva.	2 Abril 1874.....
4.120	Idem.....	381	Isaac García Fernández.....	Administración de Propiedades de Zamora.....	3 Junio 1878.....
4.121	Idem.....	382	Enrique Mier Heria.....	Archivo de Hacienda de Oviedo.....	1 Abril 1884.....
4.122	Idem.....	383	Benito Pérez Domínguez.....	Dirección general de la Deuda.....	21 Marzo 1872.....
4.123	Idem.....	384	Adolfo Plana Díaz.....	Aduana de Málaga.....	6 Octubre 1888.....
4.124	Idem.....	385	Miguel López Fuentes.....	Delegación de Hacienda de Granada.	13 Marzo 1877.....
4.125	Idem.....	386	Adolfo Pazos Soliño.....	Delegación de Hacienda de Pontevedra.	12 Marzo 1878.....
4.126	Idem.....	387	Rodolfo Jambina Fernández.....	Delegación de Hacienda de Zamora.....	21 Abril 1878.....
4.127	Idem.....	388	Modesto Cid Rodríguez.....	Depositaría de Hacienda de El Ferrol.	23 Septiembre 1876.....
4.128	Idem.....	389	Félix Guillén Colorado.....	Aduana de Valencia de Alcántara.....	3 Septiembre 1891.....
4.129	Idem.....	390	José Romero Casillas.....	Archivo de Hacienda de Alicante.....	10 Enero 1874.....
4.130	Idem.....	391	Manuel Valencia Salas.....	Tribunal de Cuentas.....	2 Abril 1896.....
4.131	Idem.....	392	Antonio González Rodríguez.....	Aduana de Vigo.....	15 Octubre 1887.....
4.132	Idem.....	393	Cándido Rodríguez Alvarez.....	Delegación de Hacienda de Orense.....	8 Junio 1892.....
4.133	Idem.....	394	Jaime Paz Cantón.....	Aduana de Barcelona.....	3 Marzo 1899.....
4.134	Idem.....	395	Bautista Fernández Torneiro.....	Intervención de Hacienda de Lugo.....	10 Marzo 1882.....
4.135	Idem.....	396	Manuel Alvarez Vázquez.....	Aduana de Bilbao.....	22 Agosto 1895.....
4.136	Idem.....	397	Guillermo Valenzuela Visitas.....	Notificador en Barcelona.....	5 Marzo 1896.....
4.137	Idem.....	398	Vicente Freire Martino.....	Aduana de Vigo.....	12 Enero 1890.....
4.138	Idem.....	399	Antonio Ruiz Ochandorena.....	Aduana de Santander.....	13 Abril 1874.....
4.139	Idem.....	400	Antonio Galera Fernández.....	Gobernación (Almería).....	28 Mayo 1884.....
4.140	Idem.....	401	Benjamín Vega Suárez.....	Aduana de Verín.....	14 Enero 1882.....
4.141	Idem.....	402	Tomás Redero Escribano.....	Gobernación (Madrid).....	18 Septiembre 1892.....
4.142	Idem.....	403	Juan Pozo Martín.....	Gobernación (Logroño).....	27 Enero 1883.....

EDAD			FECHA DE POSESIÓN DEL PRIMER NOMBRAMIENTO COMO PORTEBO, MOZO Y ORDENANZA	TOTAL de servicios al Estado como Portero, Mozo y Ordenanza			FECHA DE POSESIÓN EN LA ÚLTIMA CATEGORÍA	SERVICIOS en categoría			PROCEDENTE LEYES 3 JULIO 1876 Y 10 JULIO 1885	OBSERVACIONES
Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		Años...	Meses...	Días...		
28	11	»	24 Junio 1919.....	5	»	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
49	7	25	1 Julio 1919.....	5	»	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
37	5	24	1 Julio 1919.....	5	»	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
37	»	21	1 Julio 1919.....	5	»	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
48	»	15	8 Julio 1919.....	4	11	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
30	11	6	14 Julio 1919.....	4	11	17	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
42	2	9	19 Julio 1919.....	4	11	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
35	5	17	19 Julio 1919.....	4	11	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	10	»	18 Julio 1919.....	4	11	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
30	10	22	19 Julio 1919.....	4	11	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
44	4	29	19 Julio 1919.....	4	11	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
38	8	17	19 Julio 1919.....	4	11	12	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
26	4	»	21 Julio 1919.....	4	11	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
21	»	27	21 Julio 1919.....	4	11	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	No se le declaró cesante de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo, artículo 7.º de la Real orden de 23 de Febrero de 1924.
27	1	1	22 Julio 1919.....	4	11	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
50	6	28	8 Agosto 1919.....	4	10	23	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
31	5	13	11 Agosto 1919.....	4	10	20	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
54	8	13	22 Agosto 1919.....	4	10	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
34	6	1	23 Agosto 1919.....	4	10	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
50	11	7	30 Agosto 1919.....	4	10	1	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	3	13	1 Septiembre 1919.....	4	10	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
40	8	»	5 Septiembre 1919.....	4	9	26	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
54	10	17	9 Septiembre 1919.....	4	9	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
27	10	5	16 Septiembre 1919.....	4	9	15	2 Octubre 1922.....	1	8	26	No.	
38	8	23	1 Octubre 1919.....	4	9	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	»	9	21 Octubre 1919.....	4	8	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
43	»	6	15 Noviembre 1919.....	4	7	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	3	20	9 Noviembre 1919.....	4	7	22	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
55	5	4	10 Noviembre 1919.....	4	7	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
39	9	9	10 Noviembre 1919.....	4	7	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
38	4	17	10 Noviembre 1919.....	4	7	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
36	11	13	15 Noviembre 1919.....	4	7	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
36	1	16	15 Noviembre 1919.....	4	7	16	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
33	10	5	16 Noviembre 1919.....	4	7	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
45	1	28	17 Noviembre 1919.....	4	7	14	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
50	2	29	18 Noviembre 1919.....	4	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
46	»	28	18 Noviembre 1919.....	4	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
40	3	»	18 Noviembre 1919.....	4	7	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
52	3	10	1 Diciembre 1919.....	4	7	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
35	8	26	1 Diciembre 1919.....	4	7	»	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
47	3	18	10 Diciembre 1919.....	4	6	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
46	3	19	10 Diciembre 1919.....	4	6	21	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
46	2	10	15 Diciembre 1919.....	4	6	16	2 Octubre 1922.....	1	8	26	No.	
47	9	8	20 Diciembre 1919.....	4	6	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	9	28	20 Diciembre 1919.....	4	6	11	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
50	5	21	21 Diciembre 1919.....	4	6	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
28	2	29	22 Diciembre 1919.....	4	6	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
36	8	16	23 Diciembre 1919.....	4	6	8	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
32	»	23	24 Diciembre 1919.....	4	6	7	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
25	3	28	25 Diciembre 1919.....	4	6	6	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
42	3	1	27 Diciembre 1919.....	4	6	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
28	10	9	27 Diciembre 1919.....	4	6	4	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
28	3	26	29 Diciembre 1919.....	4	6	2	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
34	5	19	7 Enero 1920.....	4	5	24	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
50	2	18	16 Enero 1920.....	4	5	13	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
40	1	3	16 Enero 1920.....	4	5	15	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
42	5	17	21 Enero 1920.....	4	5	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
41	9	13	21 Enero 1920.....	4	5	10	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	
38	5	4	22 Enero 1920.....	4	5	9	2 Octubre 1922.....	1	8	29	No.	

(Continúa en Porteros quintos.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Concurso especial para cubrir plazas de Auxiliares de Administración civil de 1.ª clase dependientes de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.

RELACION de los destinos que han de proveerse, con sujeción a los preceptos de la Ley de 10 de Julio de 1885, de conformidad con la de Funcionarios de 22 de Julio de 1918 Real orden del Directorio Militar de 29 de Octubre pasado y Reglamento, programas y demás condiciones aprobados por Real orden de 10 del mes actual (GACETA núm. 316), en Suboficiales, Brigadas y Sargentos de activo que cuenten por lo menos seis años de servicio y de ellos cuatro en el empleo y los de igual clase licenciados absolutos que reúnan las mismas condiciones de tiempo de servicio y empleo.

Número de orden	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGION MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas	CONDICIONES QUE HAN DE ACREDITAR
1	Ministerio de Gracia y Justicia. Dependen de la Subsecretaría de dicho Ministerio.....	Dos plazas de Auxiliares de 1.ª clase de Administración civil...	2.500	<p>No exceder de la edad de treinta y cinco años y acompañar certificado de carencia de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia. Ser aprobados en oposición, que se celebrará en esta Corte en la fecha que se determinará oportunamente.</p> <p>Los ejercicios para esta oposición serán dos: el primero, eliminatorio, consistirá en la práctica de escritura a mano y Mecanografía y en ejercicio de Aritmética elemental; el segundo, oral, versará acerca de conocimientos sobre Derecho administrativo y Organización y Procedimiento vigente en la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.</p> <p>Los que deseen ser examinados de Taquigrafía, como complemento al primer ejercicio para obtener máxima en su clasificación, lo harán constar en su instancia.</p>

NOTAS: 1.ª Las instancias de los aspirantes serán suscriptas de puño y letra de los interesados e independientes de las del concurso ordinario, y deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 15 de Diciembre próximo.
 2.ª Los solicitantes tendrán presente las demás notas que se consignan al pie de la relación de vacantes de los concursos ordinarios.
 Madrid, 26 de Noviembre de 1924.—El General encargado del despacho, Duque de Tetuán.

Anexo núm. 2.—Página 840 28 Noviembre 1924 Gaceta de Madrid.—Núm. 333

ficar una diligencia en causa por estafa, número 29 de 1924 instruida por dicho Juzgado, contra él y otro, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 18268

13.782

ESPINOSA LINDRE, Ramón; natural de Montejicar, de unos cuarenta años, hijo de José y de Ramona, domiciliado últimamente en Linares, procesado en causa número 134-1923, por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 18255

13.783

FERNANDEZ YUSO, José; hijo de Manuel y Juana, domiciliado últimamente en Sevilla, de treinta años, soltero, escribiente; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sahagún (León), para practicar una diligencia en causa por estafa, número 29 de 1924, instruida por dicho Juzgado, contra él y otro, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 18267

13.784

FREY HELLEMBERGER, Juan; conocido por el "Suizo", de cincuenta y un años, soltero, técnico mecánico, natural de Saint Margretzu (Suiza), hijo de Jacobo e Isabel, estatura regular, rubio, pronuncia con marcado acento alemán, procesado en el sumario número 42, del año actual, sobre abusos deshonestos, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Teruel dentro del término de diez días, a fin de constituirle en la prisión contra el mismo decretada, bajo apercibimiento que de no presentarse en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 18270

13.785

GALAN FUERTES, Manuel; natural de Vallecas (Madrid), soltero, jornalero, de veintín años, hijo de José y Eladia, domiciliado últimamente en la calle San José, 17 (Vallecas), procesado por atentado en causa número 317-1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés. 18263

13.786

GONZALEZ, José; peón de albañil, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, 34, segundo, procesado por hurto, Sumario 642-924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión. 18257

13.787

INESTA BAS, Antonio; de veintitres años, soltero, hijo de Ramón y de Rosa, natural y vecino de Mogente, procesado en causa por robo; comparecerá en término de ocho días de rejas a dentro en la prisión preventiva del partido de Tortosa al objeto de notificarle el auto de prisión y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio en derecho procedente. 18271

13.788

JUAN EL LARGO; de diecisiete años de edad, natural y vecino de Chinchilla, de estatura alta, delgado, color moreno, ojos negros pequeños, viste pantalón de pana color tierra, americana color marrón, gorra clara a cuadros y alpargatas blancas; comparecerá ante el Juzgado de Alcira, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resulten en el sumario que se instruye sobre hurto. 18239

13.789

LAMBERT BRUNET, Louis; hijo de Juan María y de Etienne, natural de Toulouse (Francia), casado, profesión electricista, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por falsedad, causa número 464 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 18244

13.790

MARTINEZ, José; ignorándose el segundo apellido; profesión trabajador del muelle, de unos veinte años; procesado por hurto, causa número 761 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 18269

13.791

PEREZ RIVERA, Josefa; natural de Carril (Pontevedra), hija de Manuel y de Rosa, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y un años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, viste traje de terciopelo y zapatos negros; domiciliada últimamente en Madrid, calle Preciados, núm. 62, entresuelo 62, entresuelo derecha; procesada por adulterio, sumario núm. 357 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte (Secretaría del Sr. Molinero), con objeto de notificarle el auto de 4 de Agosto último y ser reducida a prisión, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 18260

13.792

VAZQUEZ SOMOZA, Isabel; hija natural de Ascensión Vázquez, natural y vecina de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veintitres años, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en la calle de Santa Isabel, 36; procesada por falsedad, en causa núm. 369 de 1924, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 18264

13.793

SUAREZ ACERO, Manuel; hijo de Jenaro y Josefa, natural de Busmenete, Ayuntamiento de Villayón, provincia de Oviedo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento infantería Zaragoza número 12, don Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 25 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG-7474

13.794

TEMPERAI, PARDAL, Manuel; hijo de Ramón y Josefa, natural de Valga, Ayuntamiento de idem, provincia de Pontevedra, de veinticuatro años de edad, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento infantería Zaragoza número 12 D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 30 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG-7458

13.795

TURMO ZAPATER, Jesús; hijo de Felipe y de María, natural de Pédrola, soltero, estudiante, de veintitres años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza, San Miguel, 17, señas personales: estatura 1.60 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, sin señas particulares, encartado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de infantería Aragón 24. D. Manuel Solau Labedán.—Zaragoza, 3 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Manuel Solau. JG-7524

13.796

VEBRA NAVAS, Manuel; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Nerja, provincia de Málaga, soltero, de veintidós años, las demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en San José, capital de Costa Rica (América), procesado por haber

faltado a concentración; comparecerá en el término de diez días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Granada número 34, Comandante D. Rafael Fuentes Martínez, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado nuevamente rebelde.—Sevilla, 31 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafael Fuentes. JG—7439

13.797

VAZQUEZ GONZALEZ, Víctor; hijo de Miguel y de Margarita, natural de Atáu, Ayuntamiento de Pantón, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 42, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 4 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—7490

13.798

VAZQUEZ LOPEZ, Julio; hijo de Manuel y de Hermitas, natural de Pesqueiros, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Chantada, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 42, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 31 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—7457

13.799

VELAY COTO, Severo; hijo de José y de Josefa, natural de Constanta, Ayuntamiento de Curtis, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Curtis, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 42, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 31 de Octubre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas. JG—7451

13.800

A LOS padres o familia del individuo Enrique Núñez y Laguarda, natural de Linares (Burgos), hijo de Die-

go y Catalina, estudiante, de treinta y seis años al ocurrir la pérdida del vapor "Pelayo" de la Compañía Marítima de Barcelona, en donde se encontraba embarcado en el mes de Noviembre de 1916; comparecerán o manifestarán sus domicilios al señor Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena, en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felán y Correo, para declarar en causa número 96 de 1917, que por pérdida de dicho vapor y de toda su tripulación se instruye, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 4 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felán y Correo. JM—7531

13.801

A LOS PADRES o parientes del individuo Francisco de la Torre y Ramos, natural de Tejaras (Salamanca), hijo de Diego y de Veneranda, de oficio camarero, de veintidós años de edad al ocurrir la pérdida del vapor "Pelayo", de la Compañía Marítima de Barcelona, en donde se encontraba embarcado en el mes de Noviembre de 1916; comparecerán o manifestarán su domicilio al Sr. Juez permanente de causas del Departamento militar de Marina de Cartagena en Barcelona, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel O'Felán y Correo, para declarar en causa número 96 de 1917, que por pérdida de dicho vapor y de toda su tripulación se instruye, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, caso de no efectuarlo les parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 4 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Manuel O'Felán y Correo. JM—7530

13.802

AGUERA LLANAS, José; hijo de José y de Carmona, natural de Cartagena, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Cartagena, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de reserva de Cartagena para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor, D. Juan González Ballesta, Comandante, con destino en el regimiento de Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 11 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Juan González. JG—7578

13.803

ALVAREZ BERMEO, José; hijo de Manuel y de Esperanza, natural de Barzana, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparece-

rá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 8 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—7598

13.804

ANGULO GARCIA, Celestino; hijo de Cipriano y de Marcelina, natural de Leciana (Valle de Tobalina), provincia de Burgos, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,638 metros; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Ricardo Salinero Rodríguez, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 14 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Salinero. JG—7552

13.805

ANGULO TRASVISA, Celestino; hijo de Venancio y de Paula, natural de Opio (Valle de Mena), provincia de Burgos, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,700 metros, color sano, pelo castaño, cejas idem, nariz aguileña, boca regular, barba idem; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Ricardo Salinero Rodríguez, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 15 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Salinero. JG—7557

13.806

ARIAS GONZALEZ, Regino; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Carmoño, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Tarragona 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 5 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—7600

13.807

ARIEMENDI AZCUE, Francisco; hijo de Román y de Mónica, natural de Tolosa (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, señas particulares, ninguna.

domiciliado últimamente en Tolosa Burgos; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al sexto Regimiento de Intendencia para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor Capitán de Caballería D. Rafael Ibáñez de Aldecoa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Rafael Ibáñez.

JG—7546

13.808

BAJON MORENO, Ruperto; guardia que fué del Cuerpo de Seguridad en Barcelona hasta el día 3 de Marzo de 1921, dará noticia de su actual paradero o comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Infantería de Marina D. Enrique Rodríguez Fieital, para declarar en causa número 18 de 1921, instruida contra Manuel Minguez Alarcón por el delito de atentado contra los Agentes de la Autoridad, en la inteligencia de que, de no efectuarlo, le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Arsenal de Cartagena, 14 de Noviembre de 1924. El Juez instructor, Enrique Rodríguez.

JM—7564

13.809

BARCELO ALBEJO, Francisco; hijo de Miguel y de Magdalena, natural de Fenejama, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha y producción buena; domiciliado últimamente en Benejama; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena ante el Juez instructor D. Juan González Ballesta, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería Cartagena, número 79, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 9 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Juan González.

JG—7573

13.810

BESOIZ SUAREZ, Casimiro; hijo de Benigno y de Isabel, natural de Huraste, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, estatura 1,656 metros, cuyo último domicilio se ignora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Ricardo Salinero Rodríguez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Ricardo Salinero.

JG—7547

13.811

BOIXADER BONET, Luis; hijo de Marcelino y de Lucía, natural de Barga (Barcelona), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,719 metros, pelo, ojos y cejas negros, nariz larga, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona, distrito segundo; sujeto a expediente, por haber consumado la desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don José Vila Sala, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 8 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, José Vila.

JG—7533

13.812

BONASTRE SOPEDRA, Francisco; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Alcira, provincia de Valencia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Alcira; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Cartagena, ante el Juez instructor D. Luis Espinosa Briones, Teniente, con destino en el Regimiento Infantería Cartagena, número 79, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 7 de Noviembre de 1924. El Juez instructor, Luis Espinosa.

JG—7569

13.813

CAJIGAO RODRIGUEZ, Enrique; hijo de Rafael y de Josefa, natural de Coruña, de estado soltero, de oficio desconocido, de veinte años de edad, estatura 1,62 metros, pelo castaño, barba poca, ojos castaños, color pigmentado, viste traje de marinero de la Armada, con destino últimamente en el Arsenal de El Ferrol; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Alférez de Infantería de Marina D. Félix Quijano Lagos, Juez instructor en la Puerta del Parque de dicho Arsenal, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arsenal de El Ferrol, 10 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Félix Quijano.

JM—7533

13.814

CANEDO GONZALEZ, Manuel; hijo de Gabriel y de Ceferina, natural de Molsullán, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; cuyas señas personales son: estatura 1,641 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Degaña; sujeto a expediente por haber falta-

do a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en la Coruña, ante el Juez instructor D. Lorenzo Niño Astudillo, Alférez de Intendencia con destino en el 8.º Regimiento, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 8 de Noviembre de 1924.—El Alférez Juez instructor, Lorenzo Niño.

JG—7586

13.815

CANTALAPIEDRA MARIQUE, Tomás; hijo de Auspicio y de Ezequiel, natural de La Seca, provincia de Valladolid, de veintidós años de edad, estatura 1,615 metros; cuyo domicilio se ignora; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Ricardo Salinero, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Noviembre de 1924.—Ricardo Salinero.

JG—7549

13.816

CARDONA PELLICER, Rosendo; hijo de Rosendo y de Rosa, natural de Alfahuir (Valencia); de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son desconocidas, domiciliado últimamente en Alfahuir y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcira para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor D. Luis Espinosa Briones, Teniente con destino en el Regimiento Infantería Cartagena número 79, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 7 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Luis Espinosa.

JG—7571

13.817

CASTELLS GELABERT, José; hijo de Juan y de Francisca, natural de Igualada, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, domiciliado últimamente en Igualada, provincia de Barcelona, de veintidós años, labrador; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JG—7543

13.818

CASTRO RODRIGUEZ, Antonio;

hijo de José y Socorro, natural de Montevideo, soltero, mariner, de veintidós años, señas personales: frente despejada, pelo negro, cejas al pelo, ojos regulares, color de los ojos castaños, nariz chata, boca grande y estatura regular; no tiene señas particulares, domiciliado últimamente en Montevideo, procesado por el delito de polizonaje; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez Comandante de infantería de Marina, don Francisco de Ory y Sevilla, sito en la Comandancia de Marina de Las Palmas de Gran Canaria, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Las Palmas, 11 de Noviembre de 1924.—Francisco de Ory y Sevilla. JM—7614

13.819

CONTRERAS MUÑOZ, Pompeyo; natural de Torbas (Almería), soltero, domiciliado últimamente en Orán (Argelia francesa), procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento infantería La Corona número 71 en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 14 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Rafael Salas. JG—7527

13.820

COROMINAS COMA, José; hijo de Ramón y de Margarita, natural de Gasol, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, soltero, escribiente, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,623 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, no tiene seña particular alguna, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor D. Juan Koji Sely, con destino en el Regimiento de infantería Vergara número 57 de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 10 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Juan Koji. JG—7539

13.821

DIAZ, Domingo; hijo de Andrea, natural de El Ferrol, provincia de La Coruña, de treinta y tres años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor D. Vicente Lázaro Jurado, de Intendencia, con destino en el 8.º regimiento de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 5 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Vicente Lázaro. JG—7540

13.821 bis

DOMENECH VALOR, José; hijo de

Vicente y Vicenta, natural de Lorcha, Ayuntamiento de ídem, provincia de Alicante, vecindado en Lorcha, de veintidós años de edad, soltero, cuyas señas personales se desconocen, el cual se encuentra sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Sevilla número 33, de guarnición en Cartagena, D. Hipólito Martínez Parra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 7 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez, Hipólito Martínez. JG—7570

13.822

ECHEVARRIA CAMARA, Lorenzo; hijo de Petra, natural de Pradolungo, provincia de Burgos, profesión viajante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Méjico; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería San Marcial número 44, D. Ricardo Salinero Rodríguez, residente en Burgos, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 15 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Salinas. JG—7553

13.823

ENRIQUEZ GAYANES, Francisco; hijo de Ramón y de Rosalía, natural de Pino, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular; domiciliado últimamente en Puebla del Brollón, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña ante el Juez instructor don Lorenzo Niño Astudillo, Alférez de Intendencia, con destino en el octavo regimiento de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 6 de Noviembre de 1924.—El Alférez Juez instructor, Lorenzo Niño. JG—7582

13.824

ESCOBAR MARTIN, José; natural de Dalías (Almería); domiciliado últimamente en Dalías; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 15 de Noviembre de 1924.—Comandante Juez instructor, Rafael Salas. JG—7525

13.825

ESPARO PADROLS, Ramón; hijo de Alfonso y de Rosa, natural de Estang

(Barcelona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo rubio, ojos claros, cejas al pelo, nariz regular, barba saliente y boca regular; domiciliado últimamente en Torelló, y sujeto a expediente por haber consumado la deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. José Vila Sala, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 8 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, José Vila. JG—7534

13.826

FARRERAS FLORES, Rosendo; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Monistrol, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en Barcelona, de veintidós años, de profesión u oficio cerrajero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería Badajoz número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido de que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—7542

13.827

FEITO LLANOS, Manuel; hijo de José y de Manuela, natural de Perules, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 8 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—7593

13.828

FERNANDEZ CABILLA, Manuel; hijo de Marcelino y de Evarista, natural de Belcida (Caso), provincia de Oviedo, de treinta y tres años de edad, estatura 1,810 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Cangas de Onís, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lorca, ante el Juez instructor don Juan Luque Barrio-Canal, Capitán, con destino en el Regimiento Infantería España, número 46, de guarnición en Lorca (Murcia), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lorca, 8 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Juan Luque. JG—7611

13.829

FERNANDEZ R I O S, Aniano; hijo de Juan y de Gregoria, natural de Pueño (Valle de Valdebezana), provincia de Burgos; domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fe (Argentina); comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 44, D. Ricardo Salinero Rodríguez, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 15 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Salinero.
JG—7556

13.830

FERNANDEZ VALLE, Miguel; hijo de Alberto y de Regina, natural de Helgueras, Ayuntamiento de Canguas de Ons, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, núm. 78, don Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 8 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.
JG—7594

15.831

FERREZ VIVES, Francisco; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Gata de Congas, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,625 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca pequeña, barba redonda, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Francisco Goicorrotea y Valdés, del Regimiento de Artillería a caballo, residentes en el Campamento de Carabanchel (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel (Madrid), 11 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Antonio Goicorrotea.
JG—7561

13.832

GARCIA CAFINO, Jesús; hijo de Francisco y de Encarnación, natural de Antrialgo, Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo aper-

cibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 7 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.
JG—7605

13.833

GARCIA LINAJE, Amador; hijo de José y de Salvadora, natural de Dego, Ayuntamiento de Parres, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 8 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.
JG—7506

13.834

GARCIA MONTES, Alberto; hijo de José y de Benigna, natural de Mieres, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,602 metros, pelo castaño claro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en Gijón; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Oviedo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor, D. Lorenzo Niño Astudillo, Alferez de Intendencia, con destino en el octavo regimiento, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 8 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Lorenzo Niño Astudillo.
JG—7583

13.835

GARCIA ROS, Fulgencio; hijo de Saturnino y de Inés, natural de Cartagena, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo y cejas castaños, ojos grandes, nariz regular, color sano y producción buena; domiciliado últimamente en Cartagena, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cartagena para su destino al regimiento de Infantería Cartagena, número 70; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor, D. Miguel García Rata, Teniente, con destino en el regimiento de Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 6 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Miguel García.
JG—7572

13.836

GARRET BALCELLS, José María; hijo de Juan y de Angela, natural de

Brafun, provincia de Tarragona, de veintitrés años de edad, de oficio zapatero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 4 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.
JG—7541

13.837

GARRIGA PARES, Manuel; hijo de Joaquín y de María, natural de Lloret de Mar, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintitrés años de edad, de oficio cerrajero; se desconocen sus señas personales; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, D. Vicente Moya Francés, con destino en el primer regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 11 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Vicente Moya Francés.
JG—7535

13.838

GONZALEZ CUETO, Manuel; hijo de Jaime y de Justa, natural de Castillo, Ayuntamiento de Parres, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 7 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.
JG—7599

13.839

GRANELL HERNANDEZ, Florencio; hijo de Florencio y de Francisca, natural de Sueca, provincia de Valencia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcira, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor D. Miguel García Rata, Teniente, con destino en el regimiento de Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 11 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Miguel García.
JG—7577

13.840

GUERRERO CASTRO, Francisco; dependiente que fué del establecimiento de bebidas denominado "Otro Mundo", sito en el número 17 de la calle de La Unión, de Barcelona, daré

noticia de su actual paradero o comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de Infantería de Marina D. Enrique R. Feital para declarar en causa número 18 de 1921 instruida contra Manuel Mínguez Alarcón, por el delito de atentado contra los Agentes de la Autoridad, en la inteligencia que de no efectuarlo le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Arsenal de Cartagena, 14 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Enrique Rodríguez Feital. JG—7563

13.841

HELLIN APARICIO, Rafael; hijo de Rafael y de María Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad, de estatura 1,735 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de montaña Estella, cuarto de Cazadores, D. Manuel Badillo Sánchez, residente en Granollers (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Granollers, 8 de Noviembre de 1924.—El Teniente Juez instructor, Manuel Badillo. JG—7591

13.842

IGLESIAS-CORREDEIRA, Jesús; hijo de Manuel y de Angela, natural de Quindrimil, provincia de Lugo, de edad veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas y ojos al pelo, nariz regular, barba lampiña, boca regular; domiciliado últimamente en Palos de Ney, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en La Coruña, ante el Juez instructor, D. Lorenzo Niño Astudillo, Alférez de Intendencia, con destino en el octavo regimiento, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 8 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Lorenzo Niño. JG—7581

13.843

JORGE VITORES, Tomás; hijo de Mateo y de Adelaida, natural de Pradoluengo, provincia de Burgos; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Ricardo Salinero Rodríguez, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 14 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Salinero. JG—7558

13.844

LOPEZ GARCIA, Nicolás; hijo de Pío y de Saturnina, natural de Barzocilla, provincia de Palencia, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, color rubio, pelo rojo, cejas rojas, ojos claros, nariz regular, boca pequeña, barba regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. Ricardo Salinero Rodríguez, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 15 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Salinero. JG—7559

13.845

LOPEZ LOPEZ, Germán; hijo de Pedro y de Angela, natural de Roclos, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Los Angeles (Estados Unidos), procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial número 44, D. Ricardo Salinero Rodríguez, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 15 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Salinero. JG—7554

13.846

LOPEZ SUAREZ, Servando; hijo de Pedro y de Lucinda, natural de Riberas, Ayuntamiento de Soto del Barco, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarazona 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 8 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—7597

13.847

LORENTE GONZALEZ, Juan; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Fuente Alamo, provincia de Murcia, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,65 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano y aire marcial, domiciliado últimamente en Fuente Alamo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Cartagena para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena, ante el Juez instructor D. Luis Espinosa Briones, Teniente con destino en el Regimiento Infantería Cartagena número 70, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 7 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Luis Espinosa. JG—7565

13.848

MADRIGUERA RODON, Enrique; hijo de Enrique y de Francisca, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, soltero, artista, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Adolfo Conde Cremades, con destino en el Regimiento de Infantería Jaén número 72, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 8 de Noviembre de 1924.—El Comandante Juez instructor, Alfredo Conde. JG—7538

13.849

MADRILES PRAT, Bernabé; hijo de Miguel y de Francisca, natural de Rubí, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, domiciliado últimamente en Rubí, provincia de Barcelona, de 22 años, músico; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Noviembre de 1924.—Emilio Linares. JG—7537

13.850

MARTIN MENDIOLEA, Nicasio; hijo de Carlos y de Delfina, natural de Sestao, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Ricardo Salinero Rodríguez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería San Marcial, número 44, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 14 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Ricardo Salinero. JG—7550

13.851

MARTINEZ CHICMARRO, Constantino; hijo de Lorenzo y de María, natural de Losana, provincia de Soria, vecindado en su pueblo, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,616 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regi-

miento de Infantería Valladolid, número 74, D. Joaquín Gil Jugo, residente en Huesca.—Huesca, 8 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Joaquín Gil. JG—7808

13.852

MARTINEZ MARTINEZ, José; hijo de Francisco y de María, natural de La Palma, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,672 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en La Unión, provincia de Murcia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de costa núm. 3, D. Carlos A. Torquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 11 de Noviembre de 1924.—El Capitán Juez instructor, Carlos Aviles. JG—7579

13.853

MARTINEZ SAEZ, Federico; hijo de Federico y de Carmen, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de idem, de diez y siete años, de profesión litógrafo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercader, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Noviembre de 1924.—Emilio Linares. JG—7544

13.854

MIRA MARTINEZ, José; hijo de Benjamín y de Antonia, natural de Pinoso, provincia de Alicante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pinoso; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Alicante para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Cartagena ante el Juez instructor D. Luis Espinosa Briones, Teniente, con destino en el Regimiento Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 9 de Noviembre de 1924.—El Juez instructor, Luis Espinosa. JG—7575

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, en providencia del día de ayer, dictada

en los autos de juicio ejecutivo por el procedimiento sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria reformada, promovidos por D. José Valeta de Arquer contra D. Julio Marial y Tey, por el presente se saca a pública subasta, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, que se persigue en dicho procedimiento y es a saber:

Toda aquella casa sita en esta ciudad y en su zona de Ensanche, con fachada en la calle de Casanova, donde está señalada con los números 197 y 199, que consta de tiendas, entre-suelos y cinco pisos, con cubierta de terrazo y jardín a la altura del entre-suelo, ocupando en junto una superficie de 28.479 palmos 86 céntimos equivalentes a 1.975 metros 93 decímetros cuadrados, y linda: por el frente, Este, con la citada calle de Casanova; por la derecha, entrando, Norte, con terreno adjudicado a D. José Regent, antes, hoy parte con don Francisco Paixa, parte con doña Rosa Forn y parte con D. Ramón Torres; por la izquierda, Sur, con resto de la finca de que procede, propia de doña Carolina Roca; y por la espalda, Oeste, parte antes con D. José Regent, hoy los Sres. Pons e Hijos, y parte con D. Manuel Pintado o sus sucesores; tasada en dicha escritura de debitorio en la cantidad de 350.000 pesetas.

Se advierte que la subasta se celebrará en la sala audiencia de dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, ala derecha, entrando por el Salón de San Juan, el día 30 de Diciembre próximo, y hora de las doce; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Caja de Depósitos, Tesorería de esta provincia o en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de tasación; que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo; que la referida finca se saca a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad; que las cargas anteriores y preferentes si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el remanente las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que los gastos de subasta, consignaciones, pagos de derechos a la Hacienda y Registro y laudemios si los hubiere y demás inherentes, vendrán a cargo del comprador.

Barcelona, 20 Noviembre de 1924. El Secretario judicial, José de Alemany Millá.

X—3321

CORUSA—AUDIENCIA

D. Francisco Eyre Varela, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de La Coruña.

Hago público: Que en este Juzgado se presentó escrito por D. José González Pou, médico y vecino de La Coruña, solicitando que sus hijos María Cristina González Carreira y Ramona, Alfonso y Antonio, González García habidos de su primero y segundo matrimonio con doña Anastasia Carreira y doña Socorro García, puedan usar en lo sucesivo como un

solo y primer apellido el de González Pou, por el que son conocidos, para evitar posibles complicaciones y dudas, legitimando así el hecho social con la modificación de apellido que interesa.

Y a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado a la pretensión expresada cuantos se crean con derecho a ello, se publica el presente para que lo efectúen en el término perentorio de tres meses a contar desde el día de la publicación del presente.

Dado en La Coruña a 15 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Lic. Ramón Almoyña.—El Juez de primera instancia, Francisco Eyre Varela. X—3319

MADRID—CAMBERRI

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el expediente seguido en este Juzgado de primera instancia incoado por doña Magdalena Rodríguez López de Castro, sobre declaración de herederos abintestato de D. Lorenzo Raimundo Santiago Compe, natural de Madrid, hijo de Santiago y Manuela, difuntos, se manda llamar a los que se crean con derecho a la herencia de referido causante, para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de treinta días, haciéndose saber que hasta el día de hoy no se han presentado más que la indicada doña Magdalena Rodríguez.

Madrid, 14 de Noviembre de 1924.—El Secretario, Fulgencio Muzas.

X—3314

MADRID—UNIVERSIDAD

En los autos promovidos por el Procurador D. Hilario Dago, en nombre del Banco Hipotecario de España, con doña Geneveva Pioniol, viuda de D. Luis Perea y Perea, y los hijos y herederos de dicho señor, sobre sequestro de una finca situada en esta Corte, calle de Hermosilla, número 25 moderno, por cantidad de 8.000 pesetas, se ha dictado la providencia del tenor siguiente:

“Providencia.—Señor Fernández de Quirós, Juez de primera instancia del distrito de la Universidad.—Madrid, 5 de Noviembre de 1924.—Dada cuenta, únase el anterior escrito a los autos de su razón, a lo principal, se da por hecha la manifestación que el mismo contiene, y de conformidad con los preceptos legales que se invocan se decreta el sequestro de la finca hipotecada de que se trata en estos procedimientos y se confiere la posesión interina de la misma al Banco Hipotecario de España, y en su nombre a D. Mario Galván, la cual se llevará a efecto previa la aceptación del cargo y juramento de su buen desempeño por dicho señor, a quien deberá presentar al efecto en este Juzgado el Procurador Sr. Dago, requiriéndose a los arrendatarios de aquella para que reconozcan a la entidad demandante como tal poseedor y lo satisfagan los frutos y rentas; dirijase mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad del distrito del Occidente de esta Corte, para la anotación preventiva del se-

cuero acordado, consignándose en dicho despacho que la cantidad que se trata de asegurar con la anotación es la de 445,06 pesetas a que ascienden los semestres, cuya falta de pago motiva estos autos, y la de 1.000 pesetas para costas y gastos, expidiéndose asimismo mandamiento al mismo Registro para que expida certificación en relación que acredite el estado de cargas que gravan en la actualidad la finca hipotecada, según los modernos libros, o sea a partir de 1 de Enero de 1863; y al otro sí, como se pide, notifíquese este proveído a doña Genoveva Plomiel, viuda de D. Luis Perea y Perea, y a los hijos y herederos de dicho señor, requiriéndoseles para que satisfagan al Banco su débito en el plazo de dos días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá a la venta en pública subasta de la finca hipotecada y a la rescisión del préstamo, haciéndose extensivo el requerimiento para que dentro del término de seis días presenten en la Secretaría los títulos de propiedad de la finca de que se trata, bajo apercibimiento que de no hacerlo se emplearán los apremios y se expedirán a su costa los testimonios o certificaciones que sean procedentes, y mediante a ignorarse los domicilios o residencias, según la parte actora de las hijas y herederas del Sr. Perea, practíquese la notificación y requerimiento acordados respecto de las mismas por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre y se insertarán en el *Boletín Oficial* y *Gaceta de Madrid*.—Lo mandó y firma S. S., de que doy fe, Quirós.—Ante mí, Esteban Unzueta."

Y para que sirva de notificación y requerimiento en legal forma a los hijos y herederos de D. Luis Perea y Perea, con el apercibimiento que el anterior proveído expresa y a los fines en él acordados, autorizo el presente en Madrid a 7 de Noviembre de 1924. El Secretario, Esteban Unzueta.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Fernández de Quirós.

X—3319

MALAGA—ALAMEDA

D. Francisco Martos Zafra, oficial auxiliar habilitado de la Secretaría de D. José María Pastor y Torres, inscrita al Juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda de esta ciudad.

Doy fe: Que en los autos que se dirán se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Málaga a 19 de Octubre de 1924; el señor D. Enrique Ruiz Martín, Juez de pri-

mera instancia del distrito de la Alameda de ella, habiendo visto estos autos de juicio ordinario de mayor cuantía, que insta D. Manuel Ramos Fajardo, representado por el Procurador D. Enrique Mora Martín y defendido por el Letrado D. Adolfo Hurtado Janer, contra la herencia yacente de D. Miguel Gil Lahora y en representación de la misma, contra las personas desconocidas e inciertas que sean sus herederos, personándose únicamente el administrador del expresado abintestato, D. Eduardo Medina González, que lo representa el Procurador D. Salvador Fuentes Díaz y lo defiende el Abogado D. José Hurtado de Mendoza y Soliva, sobre reclamación de 8.875 pesetas, y

Fallo que debo condenar y condeno a la herencia yacente y a los que se declaren o sean legales herederos del finado D. Miguel Gil Lahora a que abonen a D. Manuel Ramos Fajardo, la suma de 8.875 pesetas que el causante le dejó de satisfacer por el concepto de beneficios correspondientes a los años transcurridos desde el de 1918 al actual en la Sociedad civil que constituyeron, con los intereses legales, desde el 25 de Marzo último, fecha en que se presentó la demanda, sin hacer expresa condenación de costas.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Enrique Ruiz Martín."

Lo inserto está conforme con su original, a que me remito. Y para que conste, cumpliendo lo mandado, extiendo el presente en Málaga, a 18 de Noviembre de 1924.—Francisco Martos.

X—3320

PALMA—CATEDRAL

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca.

Por el presente se hace saber: Que en los autos que se dirán recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"En la ciudad de Palma de Mallorca a 22 de Septiembre de 1924. El señor D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de la misma; vistos los autos de juicio ejecutivo promovidos por D. Gregorio Ginart y Mesquida, jornalero, vecino de Guantánamo, provincia de Oriente, República de Cuba, representado por el Procurador D. Bartolomé Benasser, bajo la dirección del Letrado D. Tomás Muntaner, contra D. Guillermo

Llambias y Vidal, de ignorado domicilio, sin defensa ni representación en autos y declarado en rebeldía;

Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer tranco y remate de los bienes embargados a D. Guillermo Llambias y Vidal, y con su producto entero y cumplido pago al actor ejecutante D. Gregorio Ginart y Mesquida, de 902 pesos y 55 centavos, moneda de la isla de Cuba, equivalentes, según el cambio de 2 de Noviembre de 1921, a 6.778,15 pesetas, intereses de esta cantidad al 4 por 100 anual desde el 2 de Noviembre antes citado hasta el efectivo pago e intereses al tipo legal de los vencidos desde el 26 de Junio de 1922 y todas las costas, las que se imponen al repetido ejecutado.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ismael Rodríguez Solano.

El mismo día leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ante mí. Doy fe, Sebastián Gazá."

Y para que sirva de notificación a D. Guillermo Llambias y Vidal se expide el presente en Palma de Mallorca a 11 de Noviembre de 1924.—Ante mí, Sebastián Gazá.—El Juez de primera instancia, Ismael Rodríguez Solano y Tarrío.

X—3316

PALMA—LONJA

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, Secretaría única de D. Juan Bestard, se interpuso, por el Procurador D. Bartolomé Benasser, demandada en juicio declarativo de mayor cuantía, en representación de D. Francisco Barnés Delgado, contra los herederos desconocidos de D. José Frontera Márquez, sobre pago de cantidad, en virtud de cuya demanda, el señor Juez de dicho distrito, mediante auto de fecha 5 de Octubre del año último, acordó conferir traslado de la indicada demanda a los herederos desconocidos de don José Frontera y Márquez, emplazándoles para que en el término de nueve días comparezcan en los autos personándose en forma.

Y a fin de que tenga efecto la citación y emplazamiento acordado a los herederos desconocidos de D. José Frontera y Márquez, se extiende la presente para su publicación en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia, que firmo en Palma de Mallorca a 18 de Junio de 1924.—El Secretario, Juan Bestard.

X—3317

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.